

# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2009

## COMITÉ DE INVERSIONES EXTRANJERAS

Ahumada 11 Piso 12, Teléfono (56-2) 6988027 – Fax (56-2) 6989476  
[www.cinver.gob.cl](http://www.cinver.gob.cl)

# Índice

1. Presentación.....	3
2. Resultados de la Gestión año 2009 .....	7
2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2009 .....	7
2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios .....	11
3. Desafíos para el año 2010.....	28
Anexo 1: Identificación de la Institución .....	33
Anexo 2: Recursos Humanos .....	37
Anexo 3: Recursos Financieros .....	43
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2009 .....	49
Anexo 5: Programación Gubernamental .....	52
Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2009 .....	53
Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	54

# 1. Presentación

El Comité de Inversiones Extranjeras (CIE) es un servicio público descentralizado con presencia sólo en la Región Metropolitana de Santiago, su dotación efectiva es de 22 personas. Esta institución es el organismo que representa al Estado de Chile en sus tratos con aquellos inversionistas que eligen usar el Decreto Ley 600 (DL 600), o Estatuto de la Inversión Extranjera, como mecanismo para ingresar Inversión Extranjera Directa (IED) al país.

El CIE está conformado por los Ministros de Economía (que actúa como Presidente del Comité), Hacienda, Relaciones Exteriores, Planificación, además del Presidente del Banco Central. Adicionalmente, los ministros que representan sectores económicos específicos son invitados a participar en las sesiones del Comité de Inversiones Extranjeras, en caso que corresponda.

Para el desarrollo de sus funciones el CIE cuenta con una Vicepresidencia Ejecutiva (VECIE), que es dirigida y administrada por el Vicepresidente Ejecutivo, quien es designado por el Presidente de la República. La Vicepresidencia Ejecutiva proporciona información y orientaciones generales a cualquier inversionista respecto al país, su ambiente económico y social, marco jurídico y las políticas hacia la IED; con el propósito de posicionar a Chile como un lugar atractivo para invertir, coordina misiones de negocios al exterior, organiza y participa en seminarios y conferencias, publica informes regulares sobre el clima de negocios de Chile y las oportunidades de inversión, tanto en forma impresa como electrónica. En estas actividades promocionales, trabaja junto con otros ministerios y organismos del Estado, así como con el sector privado local y extranjero. Lo anterior determina el marco en el cual se define la tarea que emprende la VECIE, reflejándolo en su imagen externa ya sea vía sitio Web, dirección de éste y publicaciones.

En el año 2009, la VECIE centró su accionar en cinco áreas prioritarias, a saber:

## **Inversión Extranjera y administración de solicitudes DL 600**

En los últimos 20 años, la Inversión Extranjera Directa ha jugado un rol decisivo en el crecimiento y desarrollo económico de Chile. Desde 1990 a la fecha, empresas extranjeras de por lo menos 60 países han invertido US\$ 64.800 millones a través del Estatuto de la Inversión Extranjera (DL 600), en sectores tan diversos de nuestra economía como la minería, electricidad, gas y agua, infraestructura, servicios, finanzas, agroindustria y turismo.

El ingreso de capitales ha sido permanente, contribuyendo no sólo a situar al país en el mercado global y a vincularlo a importantes circuitos productivos, comerciales y financieros internacionales; sino también, a hacer más competitiva nuestra economía, transfiriendo capital, tecnología, capacitación de recursos humanos, generación de nuevos puestos de trabajo, entre otros.

La exitosa trayectoria de Chile en esta materia nos permite sostener con satisfacción que, en la actualidad, más de cinco mil empresas extranjeras se encuentran operando en nuestro país, generando empleo y nuevas oportunidades de negocios.

Entre enero y diciembre de 2009, el Comité de Inversiones Extranjeras autorizó un total de US\$ 6.280 millones. A su vez, entre enero y octubre de 2009 la inversión materializada alcanzó un total de US\$ 4.042 millones.

Estas cifras son extremadamente significativas para un año marcado por la situación financiera internacional. De esta manera, Chile se ha consolidado como un lugar atractivo para la inversión extranjera, emergiendo ante la mirada de los inversionistas como un centro confiable y seguro donde invertir sus capitales.

Durante el año 2009, la VECIE informó un 96,3% de las 80 solicitudes de inversión ingresadas en el año, lo que supera la meta establecida para el período (95,9%), las que fueron procesadas en un tiempo promedio 7,2 días calendario, lo que representa un exitoso resultado con respecto al año anterior.

### **Participación en negociaciones internacionales**

Vinculado a las negociaciones internacionales en el bienio 2008-2009, la VECIE continuó con el apoyo especializado, para las negociaciones de los acuerdos internacionales con Australia, P4, China y Uruguay.

### **Promoción de oportunidades de inversión en Chile**

Con el propósito de fomentar el ingreso de capitales extranjeros a Chile, la VECIE llevó a cabo durante 2009 un completo programa de promoción, el que incluyó la entrega de información respecto al clima de negocios existente en el país, los mecanismos de transferencia de capitales, las herramientas que se ofrecen a los inversionistas extranjeros, así como también las oportunidades de inversión que existen en algunos sectores específicos de nuestra economía.

Para ello se realizó un intenso programa de giras internacionales que incluyó visitas a Luxemburgo y España, con el propósito de atraer a las pequeñas y medianas empresas interesadas en internacionalizar sus negocios. También se visitó China, considerando la creciente importancia económica internacional que ha cobrado este país y el incipiente proceso de internacionalización que están llevando a cabo sus empresas. Otro destino fue Japón, donde el propósito principal fue promover la diversificación de los sectores a los que está llegando la inversión japonesa. Otros mercados relevantes visitados durante el año fueron los de Estados Unidos, Italia, Rusia, Nueva Zelanda, Brasil, Argentina, Uruguay y Bolivia. La VECIE también participó invitada a las giras presidenciales que se realizaron a India y Portugal, al tiempo que también fue invitada a formar parte de la semana de Chile en Dubai, actividad organizada por ProChile.

Asimismo, se realizaron reuniones y presentaciones a nivel nacional, con el propósito de contribuir a la llegada de inversión extranjera a las distintas regiones del país.

Para apoyar la información entregada en cada uno de estos encuentros, la VECIE elaboró diversos instrumentos, tales como la actualización de la publicación "Chile, facilita tu futuro", que contiene información sobre el clima de negocios en Chile, además de la publicación de tres sectoriales con las oportunidades específicas de inversión en los sectores de infraestructura, agroindustria y turismo.

Otra de las estrategias consistió en la publicación del sitio Web institucional en idioma chino mandarín, con el propósito de entregar información que permita abordar este mercado de manera más eficiente. En esta misma línea se desarrolló una publicación en dicho idioma que reúne los principales contenidos de la publicación Chile Facilita Su Futuro y de las publicaciones sectoriales.

### **Registro y estadísticas de inversión extranjera**

La información generada por las inversiones amparadas al DL 600, a través de su adecuado registro, ha dado origen a la producción y difusión de diversos informes estadísticos de inversión extranjera autorizada y materializada con distintos niveles de desagregación. En 2009 se elaboraron 102 informes de inversión.

Adicionalmente durante el año, se publicó un tríptico con la inversión extranjera en cifras, entre los años 1974 y 2008, que contienen además un mini CD con el detalle de las cifras desglosadas por país de origen, región receptora y sector económico.

### **Gestión Interna**

En la gestión interna destacan la habilitación de las nuevas oficinas de la VECIE, que consideran mejores estaciones de trabajo para sus funcionarios y un ambiente acorde a la imagen que como institución nos corresponde transmitir de nuestro país y el desarrollo de las tareas de Transparencia Activa, en forma oportuna y de acuerdo a las directrices gubernamentales, poniendo a disposición de la ciudadanía la información que requiera, en el menor plazo posible.

### **Desafíos 2010**

La programación de las actividades estratégicas para el año 2010 contemplan la administración del DL 600, el mejoramiento de los servicios prestados a los inversionistas ya instalados en Chile, el reforzamiento de las tareas de promoción sectoriales y regionales – en coordinación con otras entidades gubernamentales – así como el desarrollo de información apropiada para ampliar las expectativas de negocios en el país, focalizándose en el otorgamiento de un servicio de excelencia a los inversionistas extranjeros que se acojan al DL 600, el desarrollo de actividades de promoción e información que muestren las potencialidades de Chile en áreas económicas que presentan mayores oportunidades para el ingreso de capitales extranjeros, con énfasis en la diversificación de la localización geográfica de la inversión y que tiendan a incrementar las inversiones que incluyan componentes de transferencia tecnológica. Asimismo, contribuir a atraer el interés de inversionistas de países con baja presencia en Chile, dentro de lo cual destaca la participación en la Expo Shanghai 2010.

Finalmente, cabe señalar que esta Vicepresidencia Ejecutiva ha mantenido, un alto nivel de compromiso con las tareas que le son propias y ha dado cumplimiento a la totalidad de las metas que se ha propuesto cada año. Los énfasis en el mejoramiento continuo de sus servicios constituyen una prioridad en su accionar, como asimismo la calidad de sus prestaciones.



**Liliana Macchiavello Martini**  
**Vicepresidente Ejecutivo**  
**Comité de Inversiones Extranjeras**

## 2. Resultados de la Gestión año 2009

### 2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2009

La ley de presupuestos no ha establecido para la gestión del año 2009 aspectos relevantes específicos, sin embargo, esta institución considera que tanto la labor relacionada con la administración del Estatuto de la Inversión Extranjera y el trabajo ejecutado con miras a potenciar el posicionamiento de Chile como una atractiva localización para el ingreso de capitales extranjeros, constituyen los dos ejes fundamentales de la actividad institucional, por lo que en este capítulo se estima oportuno reflejar los resultados obtenidos en esta materia.

La inversión extranjera directa ingresada a Chile mediante el Estatuto de la Inversión Extranjera contribuye directamente a la competitividad de la economía, aportando recursos frescos, tecnología, experiencia gerencial, nuevos mercados y mejores prácticas a diversos sectores económicos. En esta materia, la VECIE registra los resultados que se exponen a continuación.

#### 2.1.1. Inversión Extranjera DL 600<sup>1</sup>

El Comité de Inversiones Extranjeras autorizó, durante 2009, un total de 6.285 millones de dólares, representados por 77 solicitudes de inversión, siendo ésta la segunda cifra más alta desde el año 2002, luego del peak histórico registrado el año 2008, en que se autorizaron US\$10.492 millones.

Los sectores que registraron la mayor inversión autorizada en 2009 corresponden a Servicios (US\$ 3.860 millones, equivalentes a un 61,4% del total de inversión autorizada en el año), Electricidad, gas y agua (US\$ 763 millones, equivalentes a un 12,1%), Transporte y comunicaciones (11,2%) e Industria (9,3%).

En cuanto a los países de origen de la inversión autorizada durante 2009, estos corresponden en primer lugar a Estados Unidos (US\$ 3.746 millones, equivalentes a un 59,6% del total de inversión

---

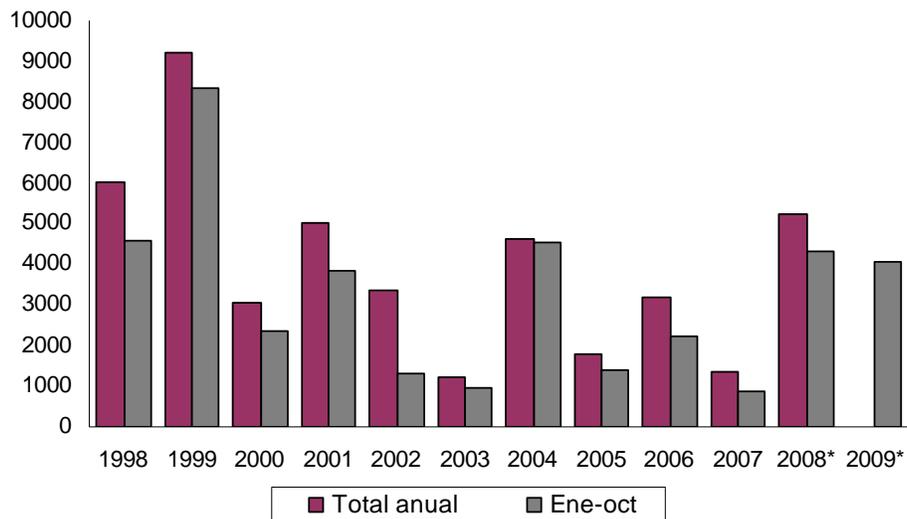
1 El Decreto Ley 600 de 1974, Estatuto de la Inversión Extranjera, constituye un mecanismo para la transferencia de capitales extranjeros a Chile. Este es un mecanismo voluntario, alternativo al mecanismo general establecido en el Capítulo XIV del Compendio de Normas de Cambios Internacionales del Banco Central. Un inversionista puede solicitar suscribir un contrato de inversión extranjera bajo el DL 600 si contempla invertir US\$5 millones o más en divisas o bien US\$ 2,5 millones o más en otras modalidades – que incluyen por ejemplo los bienes físicos y la tecnología. Los capitales ingresados al amparo de un contrato de inversión extranjera deben necesariamente ser cambiados a pesos en un ente del Mercado Cambiario Formal (MCF). El contrato de inversión extranjera asegura al inversionista el acceso al MCF y el derecho a transferir al exterior tanto el capital como las utilidades, con la salvedad de que el capital deberán permanecer como mínimo un año antes de poder ser remesados al exterior. Las utilidades que resulten de la inversión se pueden remesar en cualquier momento. El inversionista también puede optar por un régimen de invariabilidad respecto de la carga impositiva efectiva total del 42%, que puede ser renunciada una vez, en cuyo caso el inversionista estará sujeto a la tasa común al momento de remesar sus capitales. El DL 600 crea, además, el Comité de Inversiones Extranjeras, que es el único organismo autorizado en representación del Estado de Chile para aceptar el ingreso de capitales del exterior acogidos a dicha norma y para establecer los términos y condiciones de los respectivos contratos de inversión.

autorizada en el período), Australia (US\$ 560 millones, equivalentes a un 8,9%) y Perú (US\$ 400 millones, equivalentes a un 6,4%).

Respecto a la localización de las inversiones autorizadas en 2009, el 60,8% correspondió a proyectos multiregionales (que se destinarán a las regiones de Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Maule, Biobío, Araucanía, Los Lagos, Aysén y Magallanes), el 11,6% a la Región Metropolitana y el 7,6% a la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

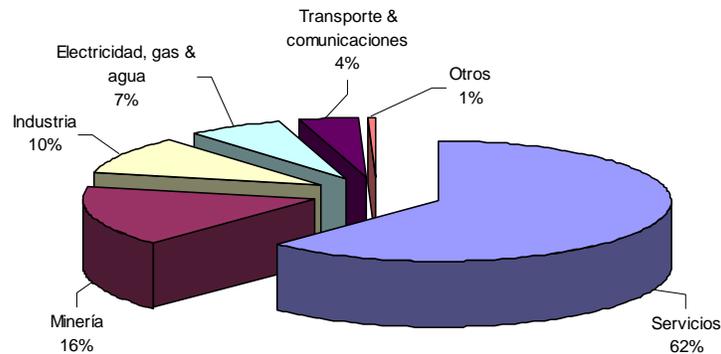
Por su parte, la inversión extranjera directa (IED) materializada –esto es la efectivamente ingresada al país- al amparo del Decreto Ley 600 en el periodo enero-octubre de 2009, alcanzó US\$4.042 millones, cifra sólo un 6,5% inferior a la materializada a la misma fecha del 2008, un año récord en materia de inversión extranjera. La inversión concretada corresponde a 82 solicitudes de las cuales 20 corresponden a autorizaciones de 2007 y años anteriores, con un total de US\$ 79 millones, 25 a autorizaciones de 2008 por un total de US\$ 955 millones y las restantes 37 a solicitudes autorizadas en 2009, por un total de US\$ 3.008 millones.

**Inversión materializada D.L. 600 según período (Millones de US\$)**



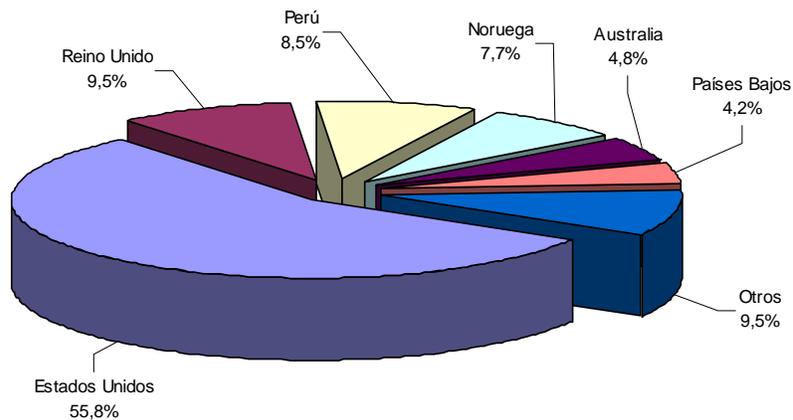
El 62,2% de esta inversión se materializó en el sector Servicios; el 16,1% en Minería; 10,2% en Industria; 6,9% en Electricidad, gas & agua y 4,1% en Transporte & comunicaciones.

**Inversión Extranjera Materializada DL 600, periodo enero-octubre año 2009, según sector económico**



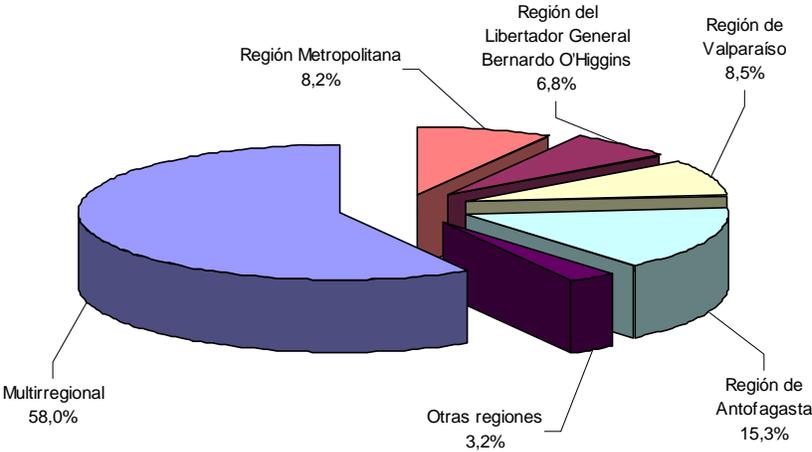
Respecto a los países de origen de la inversión materializada entre enero y octubre de 2009, el 55,8% proviene de Estados Unidos; el 9,5% del Reino Unido; 8,5% de Perú, 7,7% de Noruega, 4,8% de Australia y 4,2% de los Países Bajos.

**Inversión Extranjera Materializada DL 600, periodo enero-octubre año 2009, según país de origen**



En cuanto a la distribución regional, el 58% de la inversión materializada en este período se destinó a proyectos multiregionales; el 15,3% se concentró en la región de Antofagasta, el 8,5% en la región de Valparaíso, el 8,2% en la Metropolitana y el 6,8 en la Región del Libertado Bernardo O'Higgins.

**Inversión Extranjera Materializada DL 600, periodo enero-octubre año 2009, según región**



## 2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios

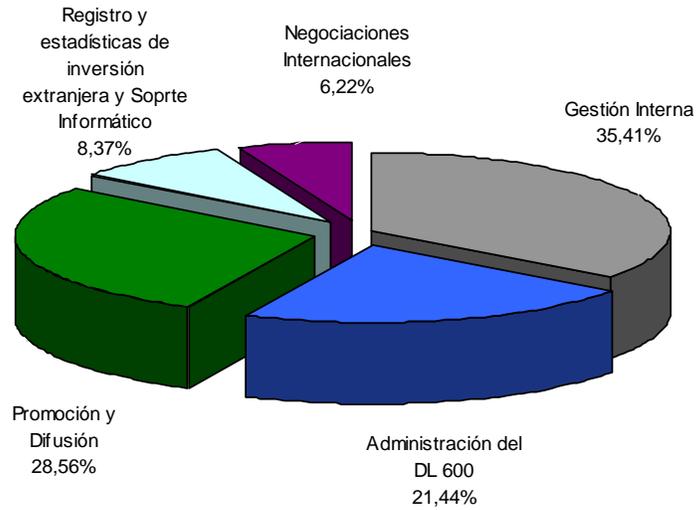
La inversión extranjera constituye uno de los pilares de la estrategia de desarrollo económico en un contexto de creciente internacionalización de las diversas economías en los mercados de bienes y servicios. Los países compiten cada vez con mayor énfasis por un mejor posicionamiento a nivel internacional y, con mayor razón lo harán en el actual ambiente de crisis internacional. Ante un escenario de muy bajas expectativas de crecimiento de los países desarrollados, demandantes de una gran variedad de productos chilenos, mantener y expandir las fuentes de financiamiento externo y evitar la salida de capitales del país constituye un desafío de proporciones y requiere esfuerzos adicionales que la VECIE debió enfrentar en el año 2009.

Las líneas estratégicas establecidas en el presupuesto de la VECIE, para ser desarrollados en 2009, consideraron los siguientes aspectos:

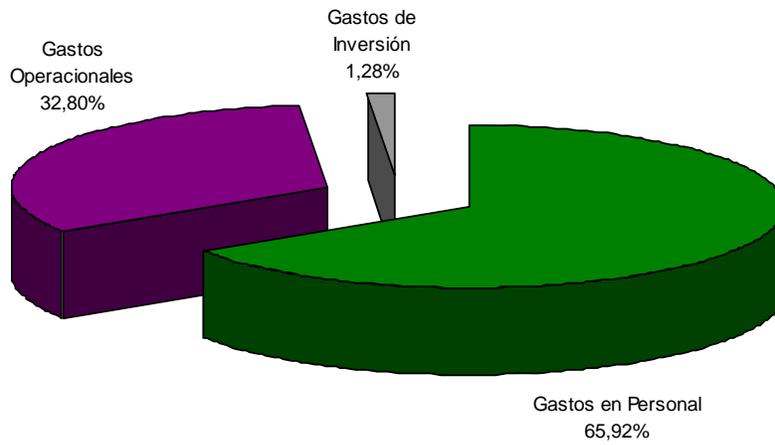
### Presupuesto Ejecutado por Líneas Estratégicas y Tipos de Gastos año 2009 (en millones de pesos – M\$)

Líneas Estratégicas	Gastos en Personal	Gastos Operacionales	Gastos de Inversión	Total por Línea Estratégica
<b>Administración del DL 600</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Administración y análisis de solicitudes de IE</li> <li>▪ Mantener actualizados los contratos de los inversionistas</li> </ul>	M\$ 215.415	M\$18.014	--	<b>M\$ 233.429</b>
<b>Negociaciones Internacionales</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Colaborar en calidad de experto en inversión extranjera en reuniones de grupos internacionales, a solicitud del MINREL.</li> <li>▪ Continuar con el apoyo especializado en materia de inversión extranjera para las negociaciones de los acuerdos internacionales.</li> </ul>	M\$ 64.982	M\$ 2.697	--	<b>M\$ 67.679</b>
<b>Promoción y Difusión</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Difusión en el exterior información relativa al clima de negocios en Chile, atención de consulta de usuarios, publicaciones, seminarios charlas, misiones ferias y giras al exterior</li> <li>▪ Atraer inversión extranjera en áreas sensibles para la economía nacional y que estén dentro de las políticas de Gobierno</li> <li>▪ Entrenamiento a gestores regionales en torno al marco regulatorio de la inversión extranjera en Chile</li> </ul>	M\$ 155.334	M\$ 155.602	--	<b>M\$ 310.935</b>
<b>Registro y estadísticas de inversión extranjera</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaborar informes estadísticos de inversión extranjera</li> <li>▪ Registrar los movimientos en las cuentas de los inversionistas</li> </ul>	M\$ 66.870	M\$ 17.958	M\$ 6.252	<b>M\$ 91.081</b>
<b>Gestión Interna</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Administración de la Vicepresidencia Ejecutiva, incluye la función de auditoría y de los recursos humanos, financieros, materiales, informáticos y computacionales</li> </ul>	M\$ 214.919	M\$ 162.762	M\$ 7.733	<b>M\$ 385.414</b>
<b>Total por Tipo de Gasto</b>	<b>M\$ 717.519</b>	<b>M\$ 357.033</b>	<b>M\$ 13.986</b>	<b>M\$ 1.088.538</b>

### Distribución del Presupuesto Ejecutado por Líneas Estratégicas



### Distribución del Presupuesto Ejecutado por Tipo de Gastos

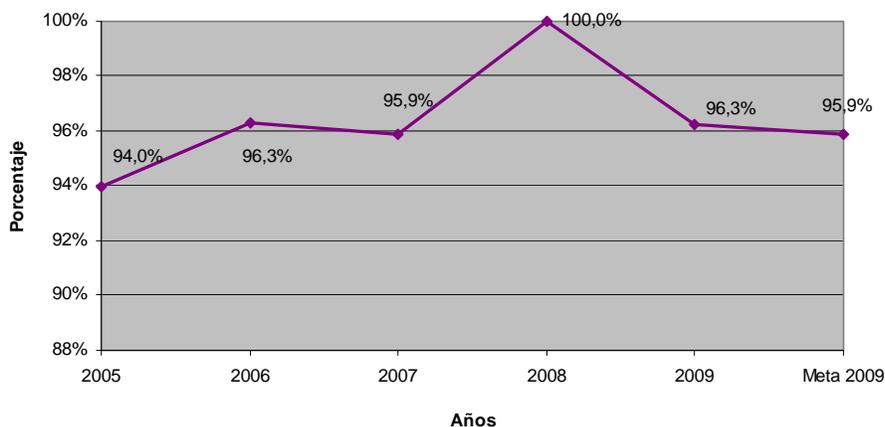


Los principales resultados por líneas estratégicas se presentan a continuación.

### 2.2.1. Administración de solicitudes DL 600

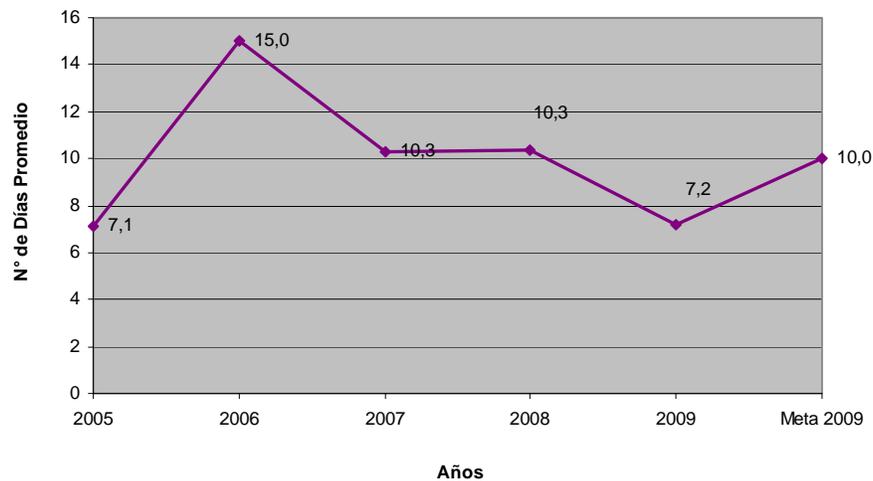
Durante el año 2009, la VECIE informó un 96,3% de las 80 solicitudes de inversión ingresadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre, lo que cumple con la meta establecida para el año (95,9%). El resultado demuestra que se ha alcanzado un estándar en los tiempos de procesamiento, los que necesariamente deben considerar el período suficiente para el análisis de cada solicitud de inversión presentada. En este caso, se estima que el procesamiento del 100% de las solicitudes es casi imposible, ya que depende altamente de la fecha en que se reciben, quedando por ello un remanente que corresponde a aquellas presentadas en la última semana del año.

#### Porcentaje de solicitudes de inversión ingresadas en el periodo anual informadas por el área legal



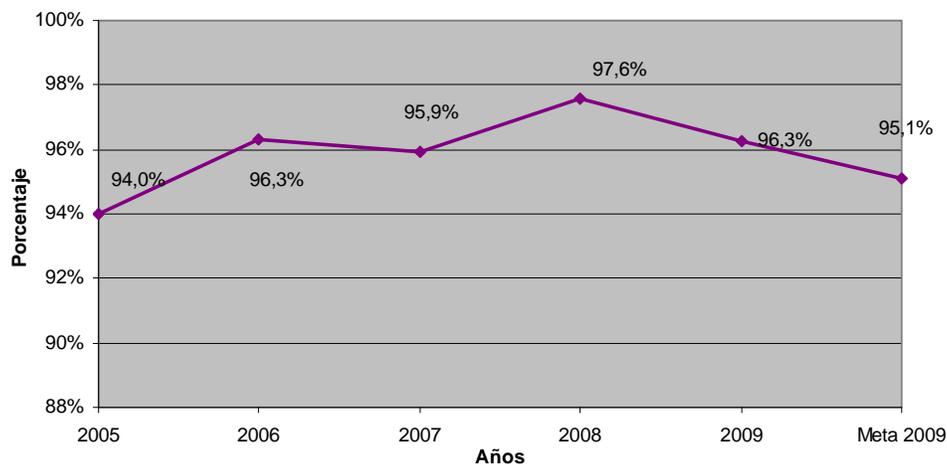
El tiempo promedio de procesamiento alcanza a 7,2 días calendario, con un rango de 0 a 76 días, lo que representa un exitoso resultado con respecto al año anterior. Se estima que la razón principal del sobrecumplimiento de la meta, en un nivel cercano al 40% se debe a la baja complejidad de la mayor parte de las solicitudes presentadas en 2009 y también al menor promedio mensual de solicitudes recibidas, en comparación con años anteriores (9% inferior a 2008 y 18% con respecto a 2007). Adicionalmente, se considera que el control que proporciona el sistema de trámites en línea ha aportado un elemento importante a la mejora de la gestión.

## Tiempo promedio de procesamiento de solicitudes de inversión



En materia de administración de contratos, en el periodo enero – diciembre 2009 el Comité de Inversiones Extranjeras realizó 361 trámites destinados a satisfacer las peticiones de los inversionistas registrados, principalmente mediante la emisión de certificados de remesas, incorporación de modificaciones y cesiones de derecho en sus contratos, entre otras, lo que equivale al 96,3% de los tramites solicitados. El resultado demuestra que también en este indicador se ha alcanzado un estándar en los tiempos de procesamiento, los que necesariamente deben considerar un plazo suficiente para el análisis de cada petición que presentan los titulares de los contratos de inversión extranjera, o sus representantes legales. Los casos no procesados se deben, en 2009, exclusivamente a información adicional solicitada a los peticionarios, que no fue oportunamente proporcionada dentro del período calendario. Por su parte el tiempo promedio de respuesta para este tipo de trámites alcanza a 5,0 días corridos.

## Porcentaje de operaciones jurídicas realizadas en el año

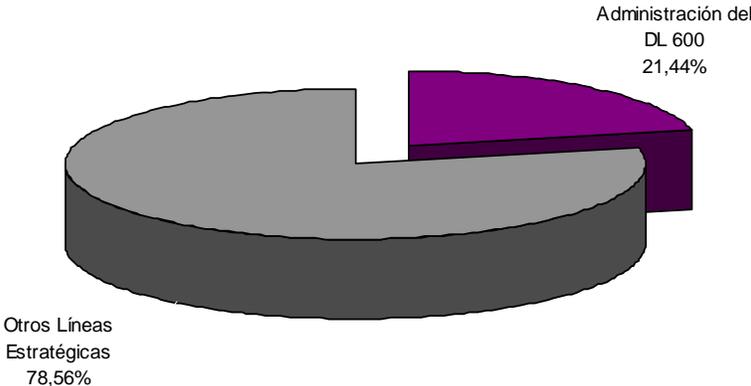


La administración de las operaciones involucradas en estas tareas se financia con aporte fiscal, conformando un centro de costos que considera los siguientes conceptos:

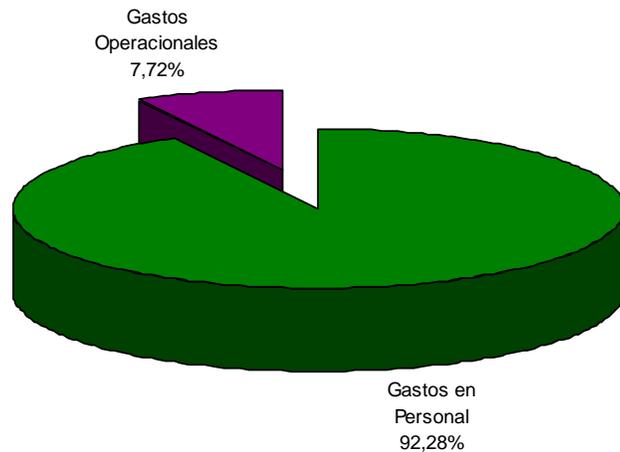
- Gastos en Personal: \$ 215.415 millones
- Gastos Operacionales: \$ 18.014 millones

Este total de \$ 233.249 millones corresponde al 21,44% del presupuesto total ejecutado.

**Porcentaje de Participación en Presupuesto Total Ejecutado**



## Distribución del Presupuesto Ejecutado



### 2.2.2. Participación en negociaciones internacionales

En el período comprendido entre el bienio 2008-2009, la VECIE ha participado en las siguientes negociaciones internacionales:

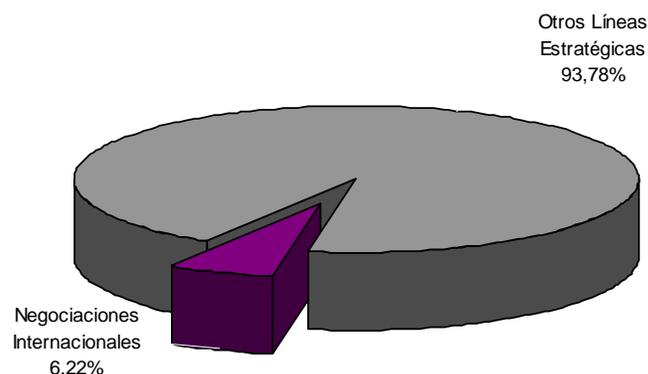
1. Tercera Ronda de Negociaciones Acuerdo Chile-Australia en Canberra
2. Reunión Exploratoria posible Negociación de Servicios e Inversiones con P4 en Chile
3. Cuarta Ronda de Negociaciones Acuerdo Chile-Australia en Chile
4. Primera Ronda de Negociaciones Acuerdo de Inversiones Chile-China en Chile
5. Tercera Ronda de Negociaciones Acuerdo de Inversiones Chile-China en Chile
6. Primera Ronda de Negociaciones Acuerdo de Inversiones Chile-Uruguay en Uruguay

La administración de las operaciones involucradas en estas tareas se financia con aporte fiscal, conformando un centro de costos que considera los siguientes conceptos:

- Gastos en Personal: \$ 64.982 millones
- Gastos Operacionales: \$ 2.697 millones

Este total de \$ 67.679 millones corresponde al 6,22% del presupuesto total ejecutado.

### Porcentaje de Participación en Presupuesto Total Ejecutado



## Distribución del Presupuesto Ejecutado



### 2.2.3. Promoción de oportunidades de inversión en Chile

El programa de promoción establecido para 2009 contempló la ejecución de un plan de visitas al exterior con el objeto de informar sobre los mecanismos de transferencia de capitales al país, las oportunidades de inversión, el clima de negocios y las herramientas que Chile ofrece a los inversionistas extranjeros de modo de facilitar sus decisiones e inducirles a invertir sus capitales en Chile. De esta forma se efectuaron actividades en Latinoamérica: Argentina, Bolivia, Brasil y Uruguay, países que en atención a su economía complementaria con la de Chile y su cercanía geográfica, presentan una amplia posibilidad de realizar acciones conjuntas para abordar mercados de gran tamaño. Asimismo, se participó en diversos eventos en varios países de Asia, Europa y Norte América, a saber, India, Italia, Rusia, China, Dubai, España, Luxemburgo, Irlanda, Japón, Estados Unidos, Portugal, entre otros. En cada una de estas naciones se entregó material promocional y se realizaron exposiciones y seminarios que contaron con la participación de empresarios y autoridades locales. Las actividades en el extranjero se desarrollaron en su mayoría en coordinación con ProChile, Institución a la cual se le presta apoyo y colaboración a través de la presencia en eventos que le sean solicitados, ya sea a través de la participación directa de las autoridades y funcionarios de la VECIE como de la entrega del material promocional.

A continuación se presentan los eventos más destacados en los que la VECIE ha participado en 2009

En el ámbito internacional:

1. Misión a Sao Paulo – Brasil: Participar y exponer en Encuentro Empresarial organizado por la Federación de Industrias del Estado de Sao Paulo (FIESP) y participación en distintas reuniones con organismos relacionados a la promoción y difusión de negocios internacionales tales como la Agencia de Desarrollo de Sao Paulo y la Secretaría de Relaciones Internacionales del Gobierno Municipal, con el propósito de intercambiar ideas y explorar la posibilidad de coordinar actividades conjuntas.

2. Gira Presidencial a India: Integrar la Comitiva que acompañará a la Presidenta de la República a su Visita de Estado a la India; Participar y exponer en Seminario Chile - India. Investment Opportunities en Nueva Delhi, y Bombay y Encuentro Empresarial con Asociación Nacional India de Compañías de Software y Servicios NASSCOM en Chennai
3. Misión a Milán – Italia: Participar y exponer en Seminario Oportunidades de Inversión en Chile organizado por ProChile Italia en el marco de la Semana de Actividades Económicas Comerciales
4. Misión a Buenos Aires – Argentina: Presentación Invertir en Chile Transferencia de Capitales a empresarios argentinos organizado por la Embajada de Chile en Argentina; Presentación Invertir en Chile Transferencia de Capitales a empresarios argentinos organizado por la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) y Presentación Invertir en Chile Transferencia de Capitales en Seminario Cómo materializar una inversión en Chile organizado por la Universidad de La Matanza
5. Misión a Montevideo – Uruguay: Participar y exponer en Seminario Cómo materializar una inversión en Chile organizado por la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON) y la Oficina Comercial de Chile en Montevideo.
6. Misión a Argentina: Seminario Chile País Plataforma sobre el tema Mecanismos de Inversión Extranjera organizado por ProChile.
7. Misión a La Baulé – Francia: Participar y exponer en las actividades de la 7ma World Investment Conference (WIC) organizada por Europe Foundation en cooperación con la Comisión Europea.
8. Misión a Moscú – Rusia: Participar y exponer en Seminario Chile País Plataforma en el contexto de las Jornadas Económicas Comerciales Chileno – Rusas.
9. Misión a La Paz – Bolivia: Participar y exponer en Seminario Cómo materializar una inversión en Chile organizado por la DIRECON y la Oficina Comercial de Chile en La Paz.
10. Misión a Montevideo – Uruguay: Participar en representación del CIE y exponer en reuniones de trabajo para intercambiar experiencias relativas a la institucionalidad en el tratamiento de la IED, organizado por la Oficina de Planeamiento y Presupuestos de la Presidencia de la República de Uruguay.
11. Feria en Xiamen – China: Participar en la 13° Versión de China International Fair for Investment & Trade; Participar en la International Investment Promotion Agencies Roundtable Conference y Participar y exponer en Seminario Foreign Countries/regions Investment Climate Briefing.
12. Misión a Sao Paulo – Brasil: Participar y exponer en el Programa de Encadenamientos Productivos organizado por la DIRECON y el Banco Interamericano de Desarrollo.
13. Misión a Santa Cruz – Bolivia: Participar y exponer en el Programa de Encadenamientos Productivos organizado por la DIRECON.
14. Misión a Luxemburgo – Gran Ducado de Luxemburgo: Sustener reuniones con potenciales inversionistas y participar en actividades organizadas por la Cámara de Integración Chileno Luxemburguesa.
15. Misión a Barcelona y Sevilla – España: Participar y exponer en dos seminarios denominados Oportunidades de Inversión en Chile a realizarse en las ciudades de Barcelona y Sevilla y sostener reuniones con potenciales inversionistas.
16. Misión a Los Ángeles – Estados Unidos: Participar y exponer en Seminario con empresarios japoneses, organizado por la Organización Oficial de Japón para el Comercio (JETRO) con la participación de ProChile y CORFO.

17. Misión a Dubai – Emiratos Árabes: Apoyar en las actividades de la Semana de Chile en Dubai y Participar y exponer en Seminario de Atracción de Inversiones.
18. Participación y exposición de presentación Chile's Investment Climate en Seminario de Energías Renovables no convencionales organizado por DIRECON y ProChile en Wellington – Nueva Zelanda.
19. Misión a Shanghai – China: Participar y exponer en Seminario de Atracción de Inversiones organizado por ProChile y la VECIE.
20. Misión a Tokio – Japón: Participar y exponer en el Seminario Chile Japón Business and Investment, organizado conjuntamente con ProChile.
21. Gira Presidencial a Portugal: Participar y exponer en el Seminario Chile, tres áreas de oportunidades de negocio en Lisboa e integrar la comitiva presidencial en el marco de la visita oficial de la Presidenta de la República a Portugal.

En el ámbito nacional, la VECIE participó en actividades tales como:

1. Presentación Clima de Inversión en Chile en Encuentro Internacional Anual de la Red PRAGMA organizado por la Red PRAGMA
2. Discurso en la Inauguración de Polaris Center Lab
3. Presentación Chile's Investment Climate a Delegación de Empresarios Catalanes. Organizado por el Consorcio de Promoción Comercial de Cataluña (Copca)
4. Presentación Chile's Investment Climate en Seminario organizado por la Cámara de Comercio Chileno – China
5. Presentación del Libro Chile Oportunidades de Inversión en Infraestructura 2009 – 2010. Organizado por la VECIE y el MOP
6. Presentación del Libro Chile Oportunidades de Inversión en Agroindustria, en el marco del encuentro Chile-México, Comercio y Colaboración en el sector Silvoagropecuario, que se realizó con motivo de la visita del secretario de Agricultura de México
7. Presentación Cómo invertir en Chile e ingreso de capitales en Seminario “Encadenamientos Productivos para el aprovechamiento de la Red de Acuerdos Comerciales” en el contexto de la Misión Empresarial de Empresas Argentinas organizado por el Gobierno Regional de Coquimbo y el Gobierno de San Juan – Argentina en La Serena
8. Presentación Clima de Inversión en Chile a Delegación de Empresarios Colombianos. Organizado por Cámara Chileno Colombiana.
9. Presentación Clima de Inversión en Chile en Encuentro Empresarial España - Chile organizado por la Cámara de Comercio de España y el Instituto Español de Comercio Exterior
10. Presentación Inversión Extranjera en Chile en Seminario “Desarrollo y Cooperación Industrial China – Chile” en el contexto de la Expo China - Caravana de Vehículos Chile/Perú 2009 organizado por la Embajada de China y Asia Reps
11. Presentación Inversión Extranjera en Chile en Seminario Internacional “Potenciales Conflictos del Estado de Chile con Inversionistas Extranjeros” organizado por MINECON
12. Presentación Clima de Inversión en Chile a Delegación de Corea. Organizada por Cámara de Comercio Asia Pacífico.
13. Presentación Clima de Inversión en Chile en Conferencia sobre Inversiones y Ronda de Negocios CIPA organizado por Chilean Chinese Chamber of Commerce, Industry and Tourism (CHICIT) y Chinese Investment Promotion Agency (CIPA)

Además se recibieron las siguientes delegaciones extranjeras:

1. Delegación Danesa.
2. Delegación de Taiwán.
3. Delegación de Suriname.
4. Delegación de Periodistas Rusos.
5. Delegación de Estudiantes de MBA de las Universidades de Tampa y Ball State.
6. Delegación de Tailandia
7. Delegación de China

Destacan además las exposiciones realizadas en el marco del cumplimiento del Programa de Capacitación a funcionarios públicos regionales denominado Invertir en Chile, que tiene como objetivo capacitar a los actores regionales – principalmente funcionarios públicos que se desempeñan en regiones – sobre materias relativas a la Política de Inversión Extranjera y mecanismos para invertir en Chile. En estas actividades se pudo apreciar el interés y la necesidad por parte de las regiones en conocer las materias de competencia de la Institución y acceder a la información que ésta provee. Incluso con motivo de dichas reuniones surgieron invitaciones para participar en otras actividades de iniciativa regional.

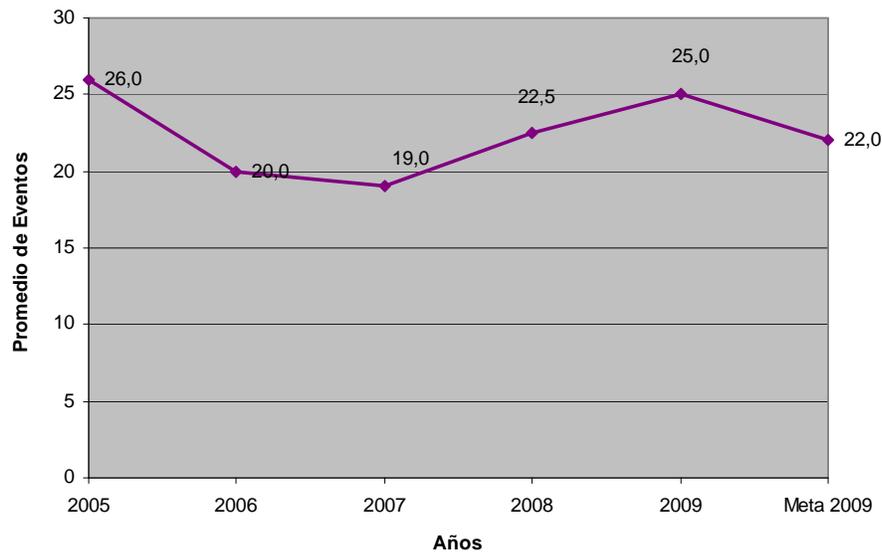
Las actividades realizadas en esta línea fueron las siguientes:

1. Seminario – Taller en Copiapó el 18 de junio, organizado por la VECIE y la Intendencia de la Región de Atacama
2. Seminario – Taller en Puerto Montt el 29 de septiembre, organizado por la VECIE y ProChile de la Región de Los Lagos
3. Seminario – Taller en La Serena el 14 de octubre, organizado por la VECIE y ProChile de la Región de Coquimbo

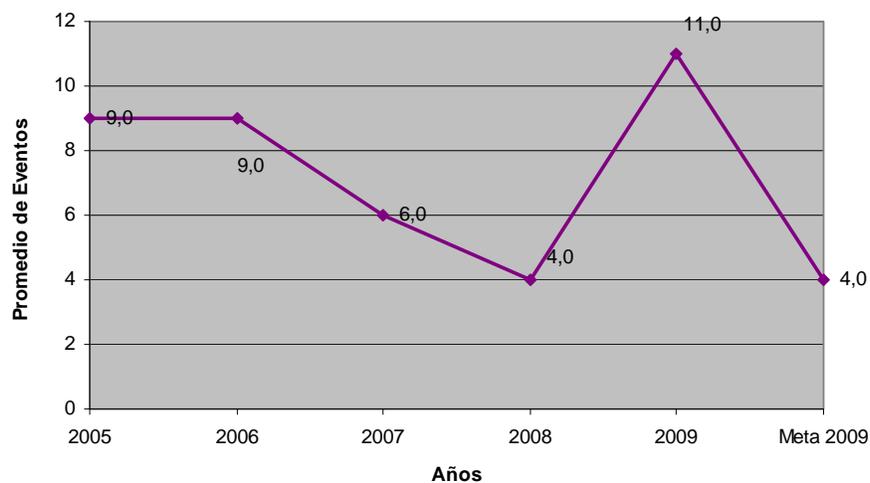
No obstante lo anterior, se estima que aún no se ha logrado internalizar en todos los actores regionales el conocimiento sobre la labor que realiza la Institución en materia de Política de Inversión Extranjera, por tanto, se estima que estas actividades debieran mantenerse y profundizarse en 2010.

A nivel de indicadores, los seminarios y charlas dictados por funcionarios especializados en 2009 alcanzan un promedio de 25 eventos. Las giras, misiones y ferias en las que la VECIE tuvo participación en el mismo periodo, tanto como organizador, coordinador, auspiciador y/o integrante de la delegación oficial alcanza un promedio de 11 eventos. El sobrecumplimiento de las metas propuestas se debe a dos hechos esenciales: a) De acuerdo con los lineamientos señalados por el Gobierno, en relación a la situación económica de Chile y la crisis externa, la VECIE redobló sus esfuerzos para promocionar y difundir en el extranjero las ventajas de Chile como plaza de alto atractivo para la inversión extranjera, diseñando además, programas con una coordinación más eficaz con otros servicios públicos (principalmente, ProChile). b) Por otra parte, las actividades fueron reprogramadas hacia fines de 2008, debido al cambio de Jefatura del Servicio, redireccionando y/o discontinuando algunos de los programas de promoción establecidos para 2009, lo que proporcionó una mayor disponibilidad presupuestaria para diseñar actividades en esta materia.

### Promedio de seminarios y charlas dictados por funcionario especializado



### Promedio de giras, misiones y ferias por funcionario especializado

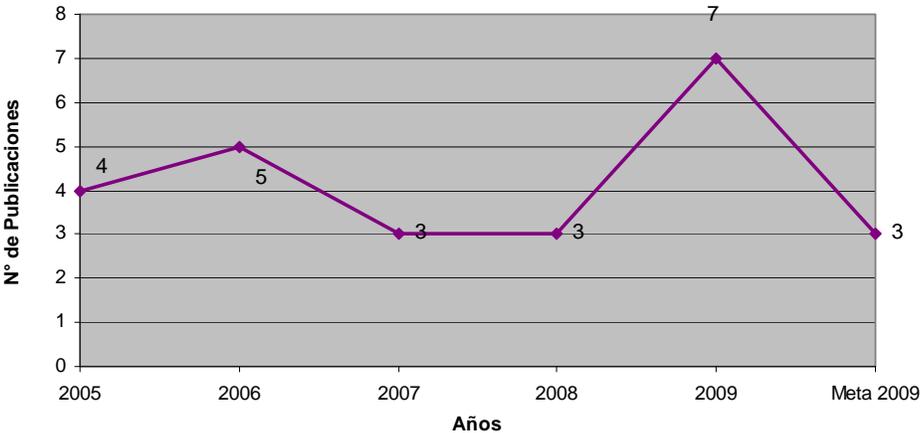


Otra de las estrategias consistió en complementar y potenciar la información dispuesta en el sitio Web, con el objeto de prestar un mejor servicio de atención de consultas de nuestros usuarios. En este línea se lanzó una nueva versión del sitio Web en idioma chino – mandarín, lo que constituye un importante avance en miras de atraer nuevas inversiones.

En el contexto de los instrumentos de apoyo que se utilizan en la promoción de inversiones, se elaboraron estudios económicos y editaron publicaciones sectoriales de oportunidades para la inversión extranjera en los Sectores de Obras Públicas, Agroindustria y Turismo, las cuales surgieron durante 2009, atendiendo a la necesidad de fortalecer las actividades de promoción en el exterior y contaron con la colaboración de otras instituciones tales como SERNATUR, MOP,

MINAGRI, para la elaboración de contenidos. Las publicaciones bilingües (inglés/español) elaborados son: "Chile, oportunidades de Inversión Infraestructura"; "Chile, oportunidades de Inversión Agroindustria" y "Chile, Oportunidades en turismo". Adicionalmente, se elaboró y actualizó información de carácter económico referida al clima de negocios para la inversión extranjera publicando el Libro Chile Facilita Su Futuro y Chile: enables your future, en los idiomas inglés y español. Asimismo, se desarrolló una publicación en idioma chino mandarín con los principales contenidos de la publicación Chile Facilita Su Futuro y de las publicaciones sectoriales.

Publicaciones elaboradas



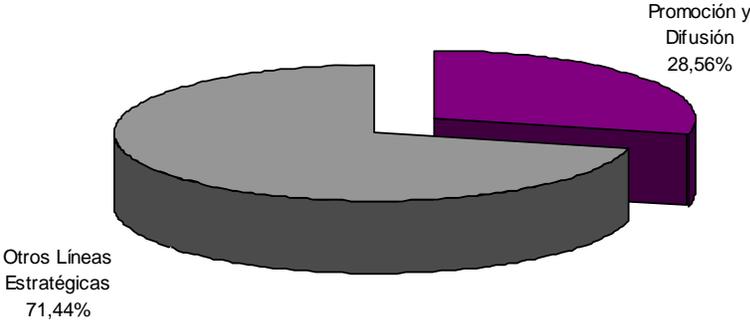
La publicación electrónica bimestral Investment Review ha continuado editándose en la forma acostumbrada (números correspondientes a Diciembre 2008, Febrero, Abril, Junio, Agosto y Octubre 2009).

La administración de las operaciones que consideran las actividades de promoción se financia con aporte fiscal, conformando un centro de costos con los siguientes conceptos:

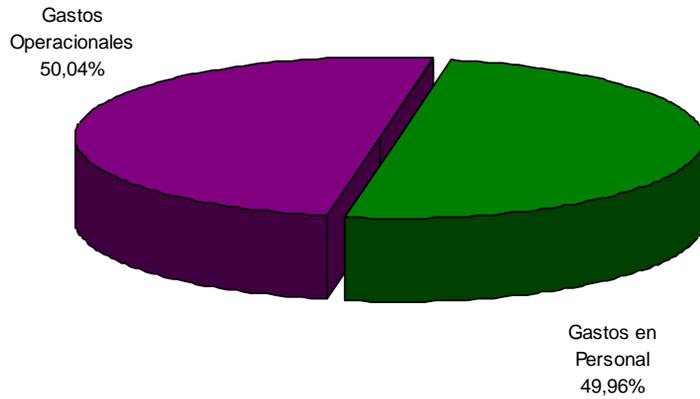
- Gastos en Personal: \$ 155.334 millones
- Gastos Operacionales: \$ 155.602 millones

Este total de \$ 310.935 millones corresponde al 28,56% del presupuesto total ejecutado.

Porcentaje de Participación en Presupuesto Total Ejecutado

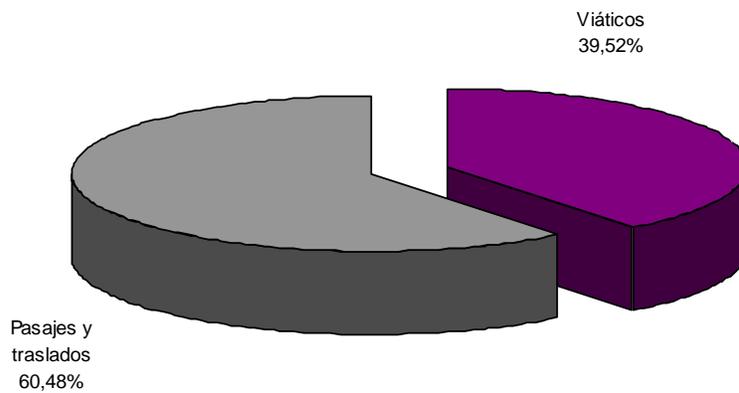


## Distribución del Presupuesto Ejecutado



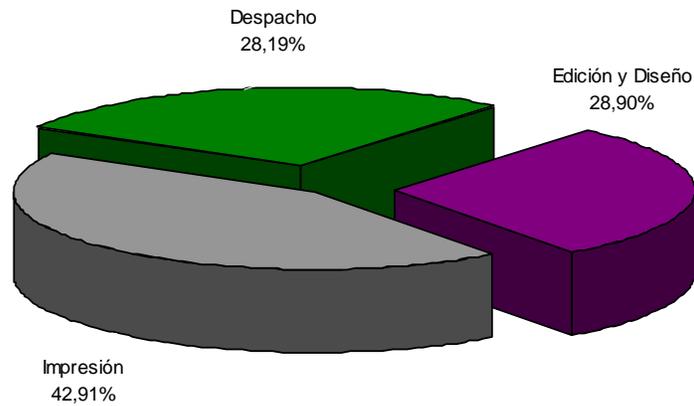
Específicamente, los gastos en comisiones de servicio alcanzan en 2009 a aproximadamente a \$63 millones que se componen de un 39,5% en gastos en viáticos, un 60,5% en gastos en pasajes y traslados.

## Distribución de los gastos en comisiones de servicio y eventos



Por otra parte, los gastos en elaboración de publicaciones alcanzan los \$51 millones, los que se desglosan en un 28,9% por concepto de edición y diseño, un 42,9% para impresión, y un 28,2% para despacho.

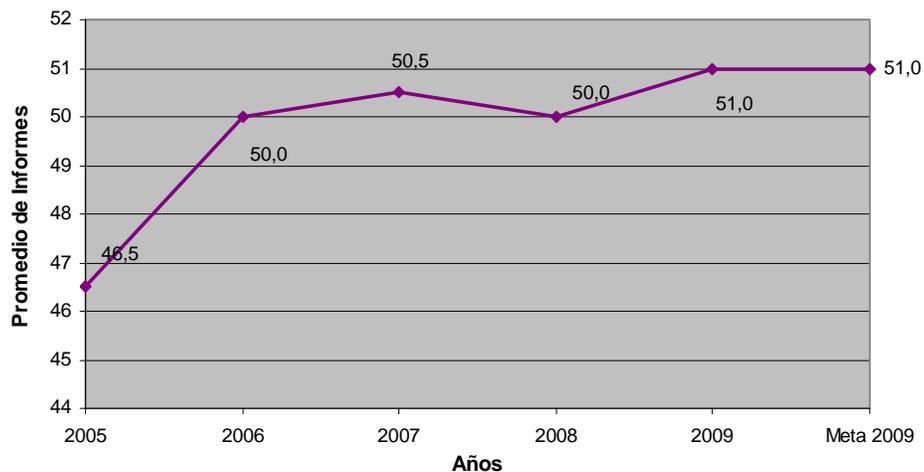
## Distribución de los gastos en publicaciones



### 2.2.4. Registro y estadísticas de inversión extranjera

La información generada por las inversiones amparadas al DL 600, a través de su mantención y registro, ha dado origen a la producción y difusión de informes estadísticos con distintos niveles de desagregación. En este contexto, durante 2009, se han elaborado 102 informes de inversión extranjera autorizada y materializada, cuyas cifras abarcan una mayor cobertura en el tiempo.

### Promedio anual de informes estadísticos elaborados por funcionario



Adicionalmente, se elaboró y distribuyó un tríptico con información estadística de la inversión extranjera, acogido al DL600, desde el año 1974 al 2008, denominado "Inversión Extranjera en Cifras 1974 - 2008 / Foreign Investment in Figures 1974 - 2008" bilingüe (inglés/español).

Destaca además la firma de un Convenio con el Banco Central de Chile con el objeto de mantener un sistema de intercambio de información para la base estadística de ambas instituciones.

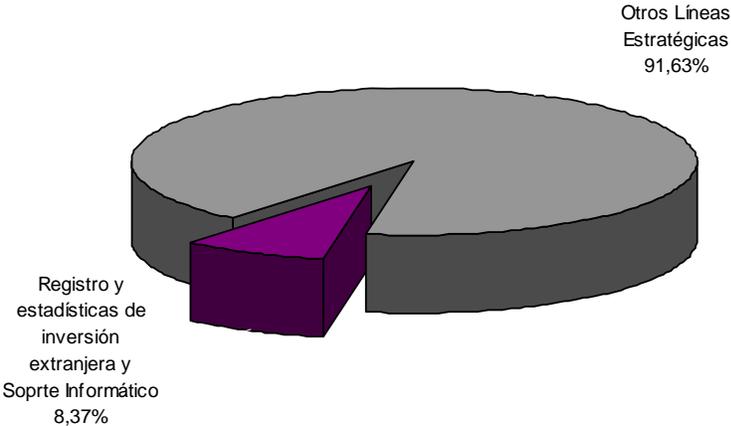
Por otra parte, se complementaron las tablas estadísticas que se publican en el sitio Web a 2008 y se publicaron el módulo Sobre Chile – que contiene los detalles de las regiones - 16 Monografías Regionales actualizadas (incluye estadísticas sobre inversiones multiregionales) que muestran la inversión acumulada para cada región en el período 1974-2008 con distribución sectorial histórica y principales inversionistas.

Las operaciones involucradas en estas tareas, como todas aquellas de soporte informático a las actividades que desarrolla la VECIE y las relativas a la atención de consultas relacionadas al ámbito estadístico, se financian con aporte fiscal, conformando un centro de costos que considera los siguientes conceptos:

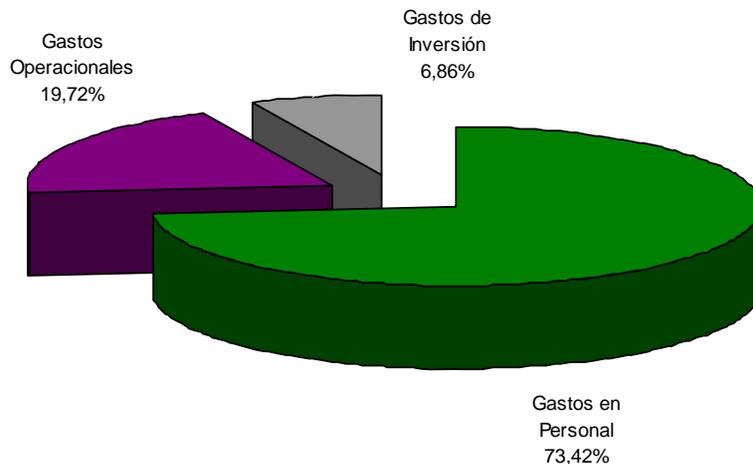
- Gastos en Personal: \$ 66.870 millones
- Gastos Operacionales: \$ 17.958 millones
- Gasto de Inversión: \$ 6.252 millones

Este total de \$ 91.081 millones corresponde al 8,37% del presupuesto total ejecutado.

### Porcentaje de Participación en Presupuesto Total Ejecutado



## Distribución del Presupuesto Ejecutado



### 2.2.5. Gestión Interna

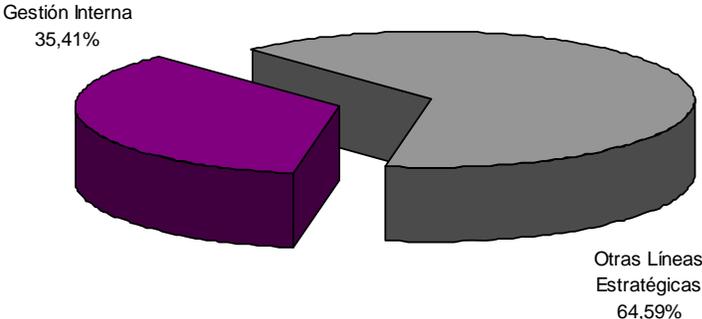
1. Traslado a nuevas oficinas: la planificación y ejecución de la habilitación de nuestras nuevas Oficinas ubicadas en Ahumada 11 piso 12 durante tres meses, lo que le permitió efectuar el traslado en solo 12 horas nocturnas. No hubo tiempo de distracción del trabajo habitual.
2. Actualizar el Inventario Físico del Inventario de Bienes Muebles de la Institución.
3. Ordenamiento de la totalidad de las Resoluciones de carácter administrativo emitidas desde el año 1990 a 2009.
4. La adopción de todas las medidas necesarias para avanzar en las tareas de Transparencia Activa, en forma oportuna y de acuerdo a las directrices gubernamentales, cumpliendo con poner a disposición de la ciudadanía la información que requiera, en el menor plazo posible.

Las operaciones involucradas en estas tareas, como todas aquellas de actividades de apoyo o soporte a la gestión que desarrolla la VECIE, se financian con aporte fiscal, conformando un centro de costos que considera los siguientes conceptos:

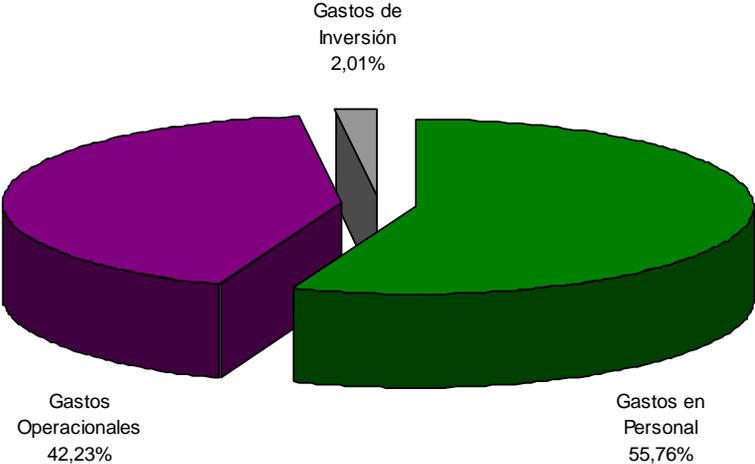
- Gastos en Personal: \$ 214.919 millones
- Gastos Operacionales: \$ 162.762 millones
- Gasto de Inversión: \$ 7.733 millones

Este total de \$ 385.414 millones corresponde al 35,41% del presupuesto total ejecutado.

### Porcentaje de Participación en Presupuesto Total Ejecutado



### Distribución del Presupuesto Ejecutado



### 3. Desafíos para el año 2010

La programación de las actividades estratégicas para el año 2010 contemplan la administración del DL 600, el mejoramiento de los servicios prestados a los inversionistas ya instalados en Chile, el reforzamiento de las tareas de promoción sectoriales y regionales – en coordinación con otras entidades gubernamentales – así como el desarrollo de información apropiada para ampliar las expectativas de negocios en el país, focalizándose en las siguientes líneas programáticas:

- Mantener un servicio de excelencia en la atención de inversionistas extranjeros que se han acogido al DL 600.
- Desarrollar actividades de promoción e información con miras a destacar las potencialidades de Chile en áreas económicas que presentan mayores oportunidades para el ingreso de capitales extranjeros, entre los que destacan los sectores de alimentos y agroindustria, manufacturas, infraestructura, turismo, telecomunicaciones, transporte, energía y servicios.
- Desarrollar actividades de atracción de inversión con énfasis en la diversificación de la localización geográfica de la inversión extranjera, de modo tal de promover el arribo de capitales foráneos a todo el país.
- Atraer el interés de inversionistas de países que históricamente han tenido baja presencia en Chile, como ha ocurrido con países asiáticos y latinoamericanos.
- Desarrollar actividades que tiendan a incrementar las inversiones que incluyan componentes de transferencia tecnológica.
- Actuar con transparencia y probidad en el quehacer institucional velando por la correcta aplicación de los procesos administrativos y en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la institución.

Para apoyar estas líneas programáticas, se ha planificado la realización de determinadas actividades específicas en las siguientes áreas:

**3.1. Velar por la correcta aplicación del Estatuto de la Inversión Extranjera con el objeto de resguardar los derechos del Estado, como de los inversionistas extranjeros, mediante la difusión de su contenido y la administración de los procedimientos jurídicos vinculado a éste: análisis de solicitudes, celebración de contratos, autorización de remesas.**

#### **3.1.1. Objetivos Específicos**

- Mantener actualizada las operaciones de los inversionistas, incluyendo modificaciones en los contratos de inversión extranjera, cesiones de los derechos derivadas de dichos contratos y mejoramiento de los tiempos de respuesta a estas solicitudes
- Mantener los niveles de entrega oportuna de certificados de vigencia de los contratos, para efectos de que el inversionista tenga acceso al mercado cambiario formal y pueda remesar al exterior el capital invertido o las utilidades que éste haya generado.

### **3.1.2. Metas Específicas**

- Responder en un máximo de nueve días corridos promedio las solicitudes de inversión que se reciban durante el año.
- Tramitar a lo menos el 96% de las solicitudes de inversión extranjera que se reciban en el año.
- Tramitar a lo menos el 96% de las peticiones de operaciones jurídicas que se reciban en el año.
- Responder en un máximo de seis días corridos promedio para todas las peticiones de operaciones jurídicas que se reciban en el año. La VECIE mantiene en este sentido un compromiso de calidad, establecido en la Carta de Derechos Ciudadanos, esto es, no demorar más de siete días en la entrega de los Certificados de Remesa.

### **3.1.3. Presupuesto asignado**

- Gastos en Personal: \$ 338.803 millones
- Gastos Operacionales: \$ 19.425 millones

Este total de \$ 358.228 millones corresponde al 32,09% del presupuesto total asignado.

## **3.2. Desarrollar todo tipo de iniciativas cuyo objeto sea informar, promocionar, coordinar y ejecutar toda acción tendiente a incentivar el ingreso de inversión extranjera**

### **3.2.1. Objetivos Específicos**

- Mantener actualizado y administrar el sitio Web mejorando la información dispuesta en él, tanto en los que se refiere a la información más solicitada por los usuarios, como a la requerida en las nuevas exigencias referidas a la Ley de Transparencia.
- Difundir en el exterior información relativa al clima de negocios del país la cual facilite la decisión de localizar inversiones en Chile.
- Desarrollar campañas sectoriales con miras a atraer inversión extranjera en áreas sensibles para la economía nacional y que estén dentro de las políticas del Gobierno, definiendo los sectores más relevantes para localizar la labor de atracción de inversiones, considerando entre otras variables su potencial de crecimiento. Este trabajo será en coordinación con los Ministerios y servicios públicos responsables de los sectores a identificar para su promoción.

### **3.2.2. Metas Específicas**

- Participar en a lo menos cinco encuentros empresariales en el exterior que difundan oportunidades de negocios presentes en Chile.
- Realizar a lo menos dos presentaciones mensuales relacionadas con negocios internacionales a potenciales inversionistas, dentro y fuera de Chile.
- Informar en al menos tres eventos regionales a funcionarios públicos o agentes de negocios, sobre materias relativas a la Política de Inversión Extranjera y mecanismos para invertir en Chile
- Apoyar en la organización y participar en los seminarios de negocios que se efectúen en la Expo Shanghai 2010.
- Lanzar el sitio Web en un cuarto idioma.
- Elaborar versión 2010 de la publicación que presenta la situación socio-económica del país, actualmente denominada Chile facilita tu futuro.

- Elaborar y publicar una Guía Práctica de Negocios para apoyo a los inversionistas.
- Elaborar y publicar dos estudios de carácter sectorial que contenga las principales ventajas y oportunidades de negocios en dos sectores determinados según las prioridades de la administración.

### **3.2.3. Presupuesto asignado**

- Gastos en Personal: \$ 153.830 millones
- Gastos Operacionales: \$ 154.853 millones

Este total de \$ 308.683 millones corresponde al 27,66% del presupuesto total asignado.

### **3.3. Mantener un registro estadístico actualizado y fidedigno de la IE acogida al DL 600, mediante la sistematización de la información referida a los contratos como a los flujos de capital que se efectúan con cargo a éstos, con el propósito de resguardar los intereses de los inversionistas y elaborar informes estadísticos de uso público.**

#### **3.3.1. Objetivos Específicos**

- Mantener y mejorar las publicaciones sobre estadísticas, incorporando nuevos registros según análisis con los usuarios y complementar la información dispuesta en el sitio Web, con el objeto de prestar un mejor servicio de atención de consultas.
- Preparar informes estadísticos y descriptivos e implementación de actividades de seguimiento a las operaciones de inversión extranjera, que se encuentran registradas.
- Mantener actualizado el registro de las operaciones y la coordinación con el Banco Central de Chile, con el objeto de entregar a información fidedigna, confiable y oportuna.
- Mantener y resguardar los recursos informáticos de la institución.

#### **3.3.2. Metas Específicas**

- Elaborar a lo menos 102 Informes Estadísticos de Inversión Extranjera
- Registrar un desfase no mayor a 91,3 días en la finalización de los Informes Estadísticos de Inversión Extranjera trimestrales

#### **3.3.3. Presupuesto asignado**

- Gastos en Personal \$ 67.942 millones
- Gastos Operacionales: \$ 12.297 millones
- Gasto de Inversión: \$ 10.144 millones

Este total de \$ 90.383 millones corresponde al 8,10% del presupuesto total asignado.

### **3.4. Gestión Interna**

#### **3.4.1. Objetivos Específicos**

- Dar soporte administrativo y gestionar los recursos humanos, financieros y materiales de la VECIE y supervisar las distintas áreas de trabajo de la VECIE, incluyendo la realización de todas las tareas correspondientes a auditoría interna de acuerdo a las directrices CAIGG.

### **3.4.2. Metas Específicas**

- Cumplir con los programas propuestas en los distintos Sistemas del PMG.
- Continuar con las tareas relativas a la implementación de la Ley de Transparencia, cumpliendo con poner a disposición de la ciudadanía la información que requiera, en el menor plazo posible.

### **3.4.3. Presupuesto asignado**

- Gastos en Personal: \$ 235.073 millones
- Gastos Operacionales: \$ 119.565 millones
- Gasto de Inversión: \$ 4.240 millones

Este total de \$ 358.878 millones corresponde al 32,15% del presupuesto total asignado.

## 4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2009
- Anexo 5: Programación Gubernamental
- Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2009
- Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Estatuto de la Inversión Extranjera, Decreto con Fuerza de Ley N° 523 de 1993, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 600 de 1974.

- Misión Institucional

Apoyar el posicionamiento de Chile como plaza de alto atractivo para la inversión extranjera y los negocios internacionales actuando operacionalmente en materias relacionadas con la administración de la normativa legal pertinente, el desarrollo de actividades de difusión de diversa índole y la participación en negociaciones internacionales.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2009

Número	Descripción
1	Administración de la Política Económica: el Comité de Inversiones Extranjeras se mantiene constante respecto al año 2008.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Administrar el Estatuto de la Inversión Extranjera a objeto de velar por su correcta aplicación y apoyar las negociaciones internacionales de los capítulos de inversión de acuerdos bilaterales y/o multilaterales prestando asesoría en materias propias de esta Institución.
2	Desarrollar todo tipo de iniciativas cuyo objeto sea informar, promocionar, coordinar y ejecutar toda acción tendiente a incentivar el ingreso de inversión extranjera.
3	Mantener un registro estadístico actualizado y fidedigno de la inversión extranjera acogida al Estatuto de la Inversión Extranjera.

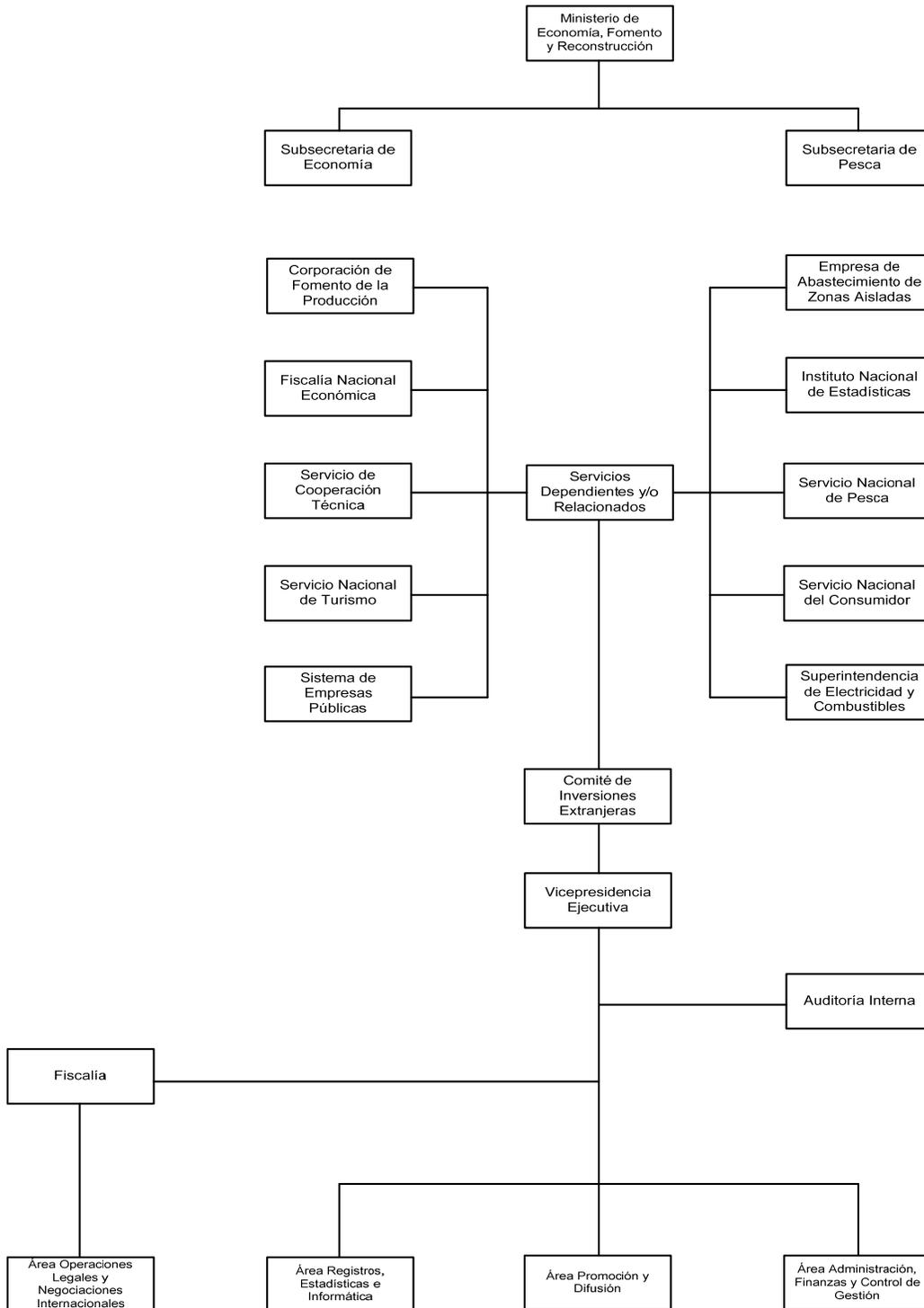
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<u>Administración y análisis de solicitudes de inversión extranjera</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesamiento de solicitudes de inversión</li> <li>• Borradores de contratos</li> <li>• Mantención de cuentas por caso</li> </ul>	1
2	<u>Promoción de oportunidades de inversión en Chile</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención de Consultas y Usuarios</li> <li>• Atención de Reclamos y Sugerencias</li> <li>• Publicaciones</li> <li>• Seminarios y Charlas</li> <li>• Misiones, Giras y Ferias</li> </ul>	2
3	<u>Registro y estadísticas de inversión extranjera</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes Estadísticos de Inversión Extranjera</li> <li>• Registro de movimientos en cuentas de los inversionistas</li> </ul>	3
4	<u>Participación en negociaciones internacionales</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdos de Promoción y Protección de Inversiones</li> <li>• Tratados de Libre Comercio</li> <li>• Acuerdos multilaterales de comercio o inversión</li> </ul>	1

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Inversionistas extranjeros
2	Empresas chilenas receptoras de la inversión
3	Agentes económicos y políticos chilenos y extranjeros <ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciales Inversionistas</li> <li>• Cámaras de Comercio Binacionales</li> <li>• Representaciones Diplomáticas y Consulares extranjeras</li> <li>• Servicio Exterior chileno</li> <li>• Organismos Internacionales y Agencias Gubernamentales extranjeras</li> </ul>
4	Estado de Chile
5	Ministerios <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción</li> <li>• Ministerio de Hacienda</li> <li>• Ministerio de Relaciones Exteriores</li> <li>• Ministerio de Planificación y Cooperación</li> <li>• Ministerio de Minería</li> <li>• Ministerio de Agricultura</li> <li>• Ministerio de Bienes Nacionales</li> <li>• Ministerio de Obras Públicas</li> </ul>
6	Otras Instituciones públicas <ul style="list-style-type: none"> <li>• Banco Central de Chile</li> <li>• Instituto Nacional de Estadísticas</li> <li>• Servicio Nacional de Turismo</li> <li>• ProChile</li> <li>• Corporación de Fomento de la Producción</li> <li>• Gobiernos Regionales</li> </ul>
7	Asociaciones gremiales y empresariales

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



### c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Vicepresidente Ejecutivo	Liliana Macchiavello Martini
Fiscal (1)	Carlos Dettleff Beros
Auditor Interno	Javier Jiménez Díaz
Encargada de Administración y Finanzas	Rosa Feijóo Guzmán
Encargada de Estadística e Informática	Daisy Kohan González
Área Promoción y Difusión	(2)

#### Nota 1

El área de Operaciones Legales depende directamente del Fiscal.

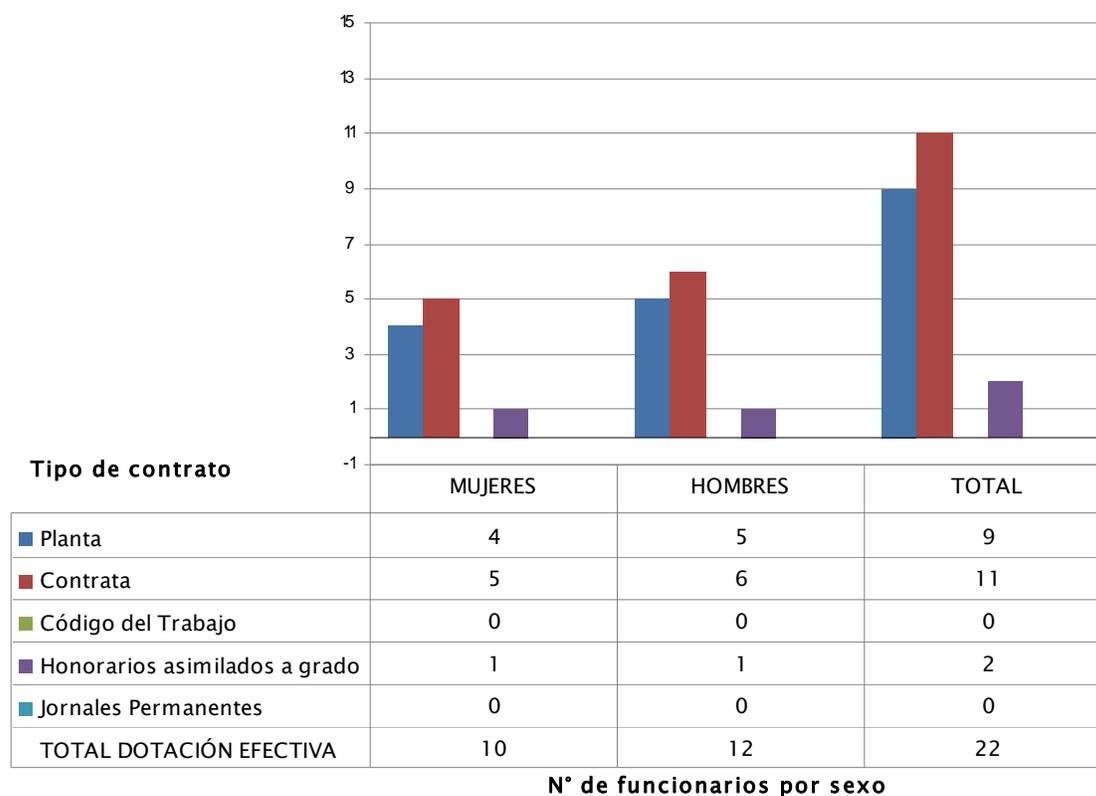
#### Nota 2

La Vicepresidente Ejecutivo del Comité de Inversiones Extranjeras define directamente las actividades que se realizan en el área Promoción y Difusión.

## Anexo 2: Recursos Humanos

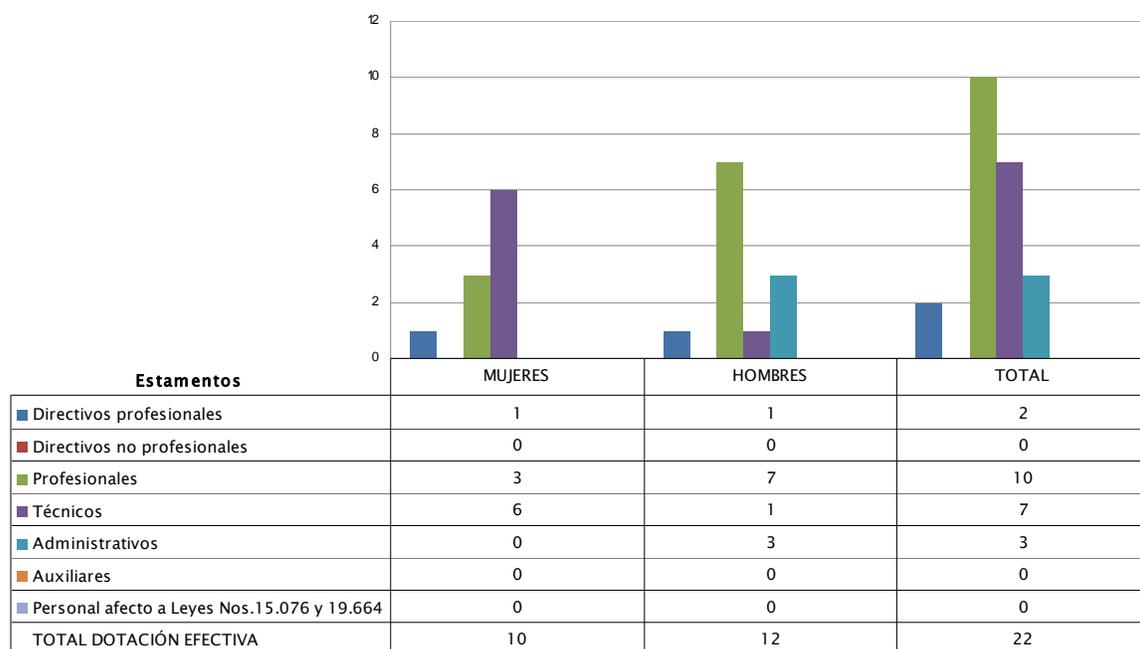
### a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2009<sup>2</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



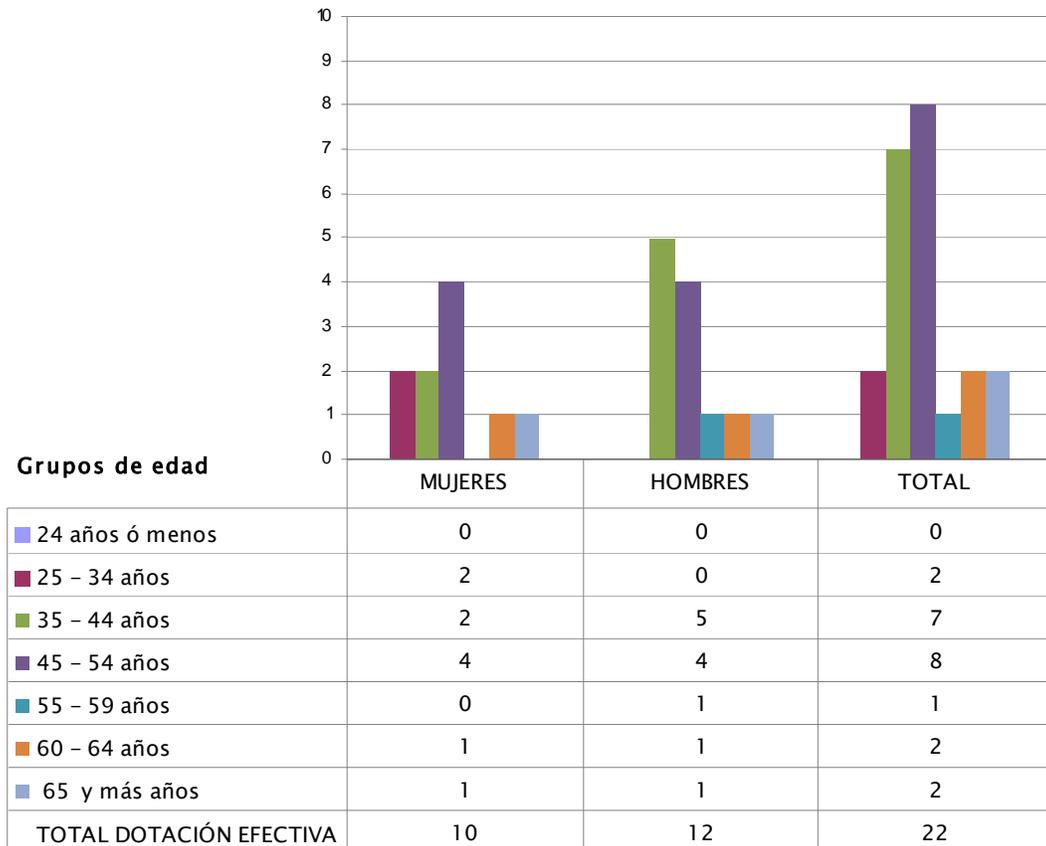
<sup>2</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2009. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución. Considera un funcionario profesional de planta que al 31 de diciembre se encontraba con permiso sin goce de remuneraciones.

- Dotación Efectiva año 2009 por Estamento (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

- Dotación Efectiva año 2009 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



Nº de funcionarios por sexo

## b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2008	2009		
<b>1. Días No Trabajados</b>					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1,1	1,8	61,1	1
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) *100$	21,1	0,0	---	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
o Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,0	0,0	---	
o Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	5,3	0,0	---	
o Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0,0	0,0	---	
o otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	10,5	0,0	---	
o Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	5,3	0,0	---	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	0,8	--	--	

3 La información corresponde al período Enero 2008 - Diciembre 2008 y Enero 2009 - Diciembre 2009.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2008	2009		
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	12,5	0,0	---	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios a contrata.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total efectivo de funcionarios a contrata año t}) * 100$	36,4	0,0	---	
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	100,0	95,5	95,5	2
4.2 Porcentaje de becas <sup>5</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,0	0,0	---	
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	27,6	22,8	82,6	3
<b>5. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	14,5	15,2	95,4	4
<b>6. Evaluación del Desempeño<sup>6</sup></b>					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Porcentaje de Funcionarios en Lista 1	100,0	100,0	100,0	
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 2	0,0	0,0	---	
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 3	0,0	0,0	---	
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 4	0,0	0,0	---	

5 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

6 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Nota 1

El aumento en el índice de días no trabajados se debe principalmente al otorgamiento de un permiso sin goce de sueldo de alrededor de 5 meses.

Nota 2

En 2009 habían participado en a lo menos una actividad de capacitación todos los funcionarios de la VECIE presentes al 31 de diciembre, no obstante, la construcción del indicador considera un funcionario que a diciembre de encontraba con permiso sin goce de sueldo, por tanto, el resultado del indicador en vez de dar 100% (21/21) entrega un resultado de 95,5% (21/22).

Nota 3

El número de horas de los Diplomados en Fortalecimiento de la Probidad, impactó el resultado de este indicador. No obstante, la tendencia se sigue orientando a la realizaron una gran número de actividades de capacitación gratuitas de máximo 4 horas de duración.

Nota 4

Los trabajos relativos al cambio de oficinas requirieron la ejecución de un mayor número de horas extras, principalmente nocturnas.

## Anexo 3: Recursos Financieros

### a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2008 – 2009			
Denominación	Monto Año 2008 M\$ <sup>7</sup>	Monto Año 2009 M\$	Notas
<b>INGRESOS</b>	<b>891.144</b>	<b>1.087.326</b>	<b>1</b>
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.832	5.026	
APORTE FISCAL	889.312	1.082.300	
<b>GASTOS</b>	<b>878.121</b>	<b>1.088.532</b>	<b>2</b>
GASTOS EN PERSONAL	655.182	717.524	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	214.819	354.663	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.120	13.984	
SERVICIO DE LA DEUDA	0	2.361	
<b>RESULTADO</b>	<b>13.023</b>	<b>-1.206</b>	

#### Nota 1

La diferencia de los ingresos entre los dos años obedece principalmente a los aportes fiscales adicionales para financiar el diferencial del reajuste y del aporte por desempeño institucional (PMG) y el traslado de las dependencias de la VECIE.

#### Nota 2

El gasto en Personal se vio incrementado por el importante reajuste que se realizó a las remuneraciones y por el aumento en los incrementos por desempeño colectivo, institucional y base.

El gasto en Bienes y servicios de consumo en 2009 se vio incrementado por fondos otorgados para financiar el proceso de traslado y el arriendo de las nuevas dependencias de la Institución.

El gasto en Adquisición de activos no financieros en 2009 es más alto debido a que en 2008 los gastos por este concepto se ejecutaron en una menor proporción, en el rubro mobiliario de oficina, debido al cambio de oficinas que se produciría en 2009.

<sup>7</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2009. El factor de actualización de las cifras del año 2008 es 1,015.

b) Comportamiento Presupuestario año 2009

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2009								
Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>8</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>9</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>10</sup> (M\$)	Notas <sup>11</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>952.497</b>	<b>1.087.724</b>	<b>1.087.326</b>	<b>398</b>	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	124	424	5.026	-4.602	1
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	0	300	4.351	-4.051	
	99		Otros	124	124	675	-551	
09			APORTE FISCAL	952.373	1.087.300	1.082.300	5.000	
	01		Libre	952.373	1.087.300	1.082.300	5.000	2
			<b>GASTOS</b>	<b>952.697</b>	<b>1.147.349</b>	<b>1.088.532</b>	<b>58.817</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	705.977	769.915	717.524	52.391	3
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	232.443	359.331	354.663	4.668	4
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14.177	15.742	13.984	1.758	
	04		Mobiliario y Otros	1.062	8.029	6.955	1.074	
	05		Máquinas y Equipos	6.372	1.177	778	399	
	06		Equipos Informáticos	4.407	4.272	4.267	5	
	07		Programas Informáticos	2.336	2.264	1.984	280	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	100	2.361	2.361	0	
	07		Deuda Flotante	100	2.361	2.361	0	
			<b>RESULTADO</b>	<b>-200</b>	<b>-59.625</b>	<b>-1.206</b>	<b>-58.419</b>	

Nota 1

En el Subtítulo 08, la diferencia se explica principalmente en que hubo un mayor ingreso por concepto de Recuperación y reembolsos de licencias médicas que lo presupuestado.

Nota 2

Corresponde a montos autorizados mediante Decreto N° 1336 que no fueron incorporados.

8 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

9 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2009.

10 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

11 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Nota 3

En el Subtítulo 21, la diferencia producida entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados se debe a la vacancia de un cargo profesional.

Nota 4

En el Subtítulo 22 casi un 22% se encuentra en estado comprometido. El diferencial es producto de la postergación para el año 2010 de una nueva publicación.

### c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>12</sup>			Avance <sup>13</sup> 2009/ 2008	Notas
			2007	2008	2009		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales <sup>14</sup> )	%	100,0	103,7	93,0	89,7	--
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP) <sup>15</sup>	[IP Ley inicial / IP devengados]	--	--	--	--	--	--
	[IP percibidos / IP devengados]	--	--	--	--	--	--
	[IP percibidos / Ley inicial]	--	--	--	--	--	--
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	13,4	3,6	0,0	0,0	--
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	13,4	21,8	1,6	7,3	--

12 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2009. Los factores de actualización de las cifras de los años 2007 y 2008 son 1,103 y 1,015 respectivamente.

13 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

14 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

15 La VECIE no percibe ingresos propios.

d) Fuente y Uso de Fondos

<b>Cuadro 5</b>				
<b>Análisis del Resultado Presupuestario 2009<sup>16</sup></b>				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
<b>FUENTES Y USOS</b>		<b>64.926</b>	<b>-1.214</b>	<b>63.712</b>
<b>Carteras Netas</b>				
115	Deudores Presupuestarios			
215	Acreedores Presupuestarios			
<b>Disponibilidad Neta</b>		<b>64.926</b>	<b>-1.213</b>	<b>63.713</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	64.926	-1.213	63.713
<b>Extrapresupuestario neto</b>			<b>-1</b>	<b>-1</b>
114	Anticipo y Aplicación de Fondos		-1	-1
116	Ajustes a Disponibilidades			
119	Trasposos Interdependencias			
214	Depósitos a Terceros			
216	Ajustes a Disponibilidades			
219	Trasposos Interdependencias			

<sup>16</sup> Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2009				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Comité de Inversiones Extranjeras	\$ 952.697.000	\$ 1.147.349.193	\$ 1.088.537.686	La diferencia producida entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados se debe principalmente a la vacancia de un cargo profesional y a la no ejecución de 4 millones en el subtítulo 22, no obstante se encuentra comprometido 1 millón, el diferencial de 3 millones es producto de la postergación para el año 2010 de una nueva publicación sectorial.

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2009

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2009

Cuadro 9 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2009	Cumple SI/NO <sup>17</sup>	% Cumplimiento <sup>18</sup>	Notas
				2007	2008	2009				
Administración y análisis de solicitudes de inversión extranjera	Porcentaje de operaciones jurídicas realizadas respecto de las operaciones solicitadas en el año	(Número de operaciones jurídicas ejecutadas en año t/Número de operaciones solicitadas en año t)*100	%	94.6% (528.0/558.0)*100	97.6% (452.0/463.0)*100	96.3% (361.0/375.0)*100	95.1% (504.0/530.0)*100	SI	101%	
	Enfoque de Género: No									
Administración y análisis de solicitudes de inversión extranjera	Tiempo promedio de procesamiento de solicitudes de inversión	Sumatoria (N° de días requeridos para la elaboración de respuestas a solicitudes de inversión en año t)/N° de solicitudes de inversión sometidas a revisión en año t	días	10días 960/93	10días 910/88	7días 555/77	10días 862/85	SI	141%	1
	Enfoque de Género: No			[0.00 - 0.00]	[0.00 - 0.00]	[0.00 - 76.00]	[1.00 - 81.00]			
Registro y estadísticas de inversión extranjera	Promedio de informes estadísticos elaborados por funcionarios	(N° de informes estadísticos elaborados en año /N° de funcionarios pertenecientes a la unidad encargada en año )	número	51número (101/2)	50número (100/2)	51número (102/2)	51número (102/2)	SI	100%	
	Enfoque de Género: No									
Promoción de oportunidades de inversión en Chile	Promedio de eventos dictados (seminarios y charlas) por funcionario especializado	(Sumatoria [N° de eventos dictados]/N° de funcionarios especializados)	número	19.0número (38.0/2.0)	22.5número (45.0/2.0)	25.0número (50.0/2.0)	22.0número (44.0/2.0)	SI	114%	
	Enfoque de Género: No									

17 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2009 es igual o superior a un 95% de la meta.

18 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2009 en relación a la meta 2009.

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2009	Cumple SI/NO <sup>17</sup>	% Cumplimiento <sup>18</sup>	Notas
				2007	2008	2009				
Promoción de oportunidades de inversión en Chile	Promedio de eventos (giras, misiones y ferias) por funcionario especializado	(Sumatoria [N° de eventos]/N° de funcionarios especializados )	número	6.0número (12.0/2.0)	4.0número (8.0/2.0)	11.0número (22.0/2.0)	4.0número (8.0/2.0)	SI	275%	2
Administración y análisis de solicitudes de inversión extranjera	Enfoque de Género: No Porcentaje de solicitudes de inversión ingresadas en el periodo anual informadas por el área legal	(N° de solicitudes informadas en año t/N° de solicitudes que ingresan en año t)*100	%	95.9% (93.0/97.0)*100	100.0% (88.0/88.0)*100	96.3% (77.0/80.0)*100	95.9% (93.0/97.0)*100	SI	100%	
Promoción de oportunidades de inversión en Chile	Enfoque de Género: No Promedio de publicaciones nuevas elaboradas por funcionario en el año	N° de publicaciones nuevas/N° de funcionarios del área de Promoción y Difusión	número	3número 0 3/1	3número 0 3/1	7número 0 7/1	3número 0 3/1	SI	233%	3
Participación en negociaciones internacionales	Enfoque de Género: No Porcentaje de Tratados de Libre Comercio y Acuerdos multilaterales de comercio firmados por el Estado de Chile en los que la VECIE ha participado por bienio	(N° de Tratados de Libre Comercio y Acuerdos multilaterales de comercio firmados por el Estado de Chile en los que ha participado la VECIE, por bienio/N° de Tratados de Libre Comercio y Acuerdos multilaterales de comercio firmados por el Estado de Chile, por bienio)*100	%	80.0% (4.0/5.0)*100	100.0% (2.0/2.0)*100	100.0% (1.0/1.0)*100	100.0% (3.0/3.0)*100	SI	100%	

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 100 %  
 Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas: 0 %  
 Porcentaje de cumplimiento global del servicio: 100 %

## Notas:

1.- Se aprecia un exitoso resultado con respecto al año anterior. Se estima que la razón principal del sobrecumplimiento de la meta, en un nivel cercano al 40% se debe a la baja complejidad de la mayor parte de las solicitudes presentadas en 2009 y también al menor promedio mensual de solicitudes recibidas, en comparación con años anteriores (9% inferior a 2008 y 18% con respecto a 2007). Adicionalmente, se considera que el control que proporciona el sistema de trámites en línea ha aportado un elemento importante a la mejora de la gestión. El análisis realizado al interior del área Legal, permitió corregir la meta para 2010, disminuyéndola en 1 día.

2.- El notorio sobrecumplimiento, se debe a dos hechos esenciales: a) De acuerdo con los lineamientos señalados por el Gobierno, en relación a la situación económica de Chile y la crisis externa, la VECIE redobló sus esfuerzos para promocionar y difundir en el extranjero las ventajas de Chile como plaza de alto atractivo para la inversión extranjera, diseñando además, programas con una coordinación más eficaz con otros servicios públicos (principalmente, ProChile). b) Por otra parte, las actividades fueron reprogramadas hacia fines de 2008, debido al cambio de Jefatura del Servicio, redireccionando y/o discontinuando algunos de los programas de promoción establecidos para 2009, lo que proporcionó una mayor disponibilidad presupuestaria para diseñar actividades en esta materia.

3.- Las razones expuestas en el indicador Promedio de eventos (giras, misiones y ferias), también son válidas para éste (redireccionamiento de los gastos presupuestarios y coordinación con otros servicios tales como SERNATUR, MOP, MINAGRI, para la elaboración de contenidos). En 2009 han sido publicados los siguientes documentos: Trípticos: "DL600 con CD" y "Estadísticas de Inversión Extranjera D.L. 600 con CD"; Libros: "Chile: facilita su futuro"; "Chile: enables your future"; "Chile, oportunidades de Inversión Infraestructura"; "Chile, oportunidades de Inversión Agroindustria" y "Chile, Oportunidades en turismo". Las publicaciones sobre los sectores de Infraestructura, Agroindustria y Turismo, que contienen capítulos especiales con oportunidades de inversión en Chile, corresponden a herramientas de apoyo a campañas sectoriales, las cuales surgieron en 2009, atendiendo a los mismos argumentos señalados en relación a la necesidad de fortalecer las actividades de promoción en el exterior.

## Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 10 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2009			
Objetivo <sup>19</sup>	Producto <sup>20</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>21</sup>	Evaluación <sup>22</sup>
	Eventos en regiones del país para difundir materias relativas a la Política de Inversión Extranjera y mecanismos para invertir en Chile		<u>1º Trimestre: CUMPLIDO</u> ● <u>2º Trimestre: CUMPLIDO</u> ● <u>3º Trimestre: CUMPLIDO</u> ● <u>4º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN</u> <u>Evaluación Final: CUMPLIDO</u> ●
Apoyar el posicionamiento de Chile como plaza de alto atractivo para la inversión extranjera, priorizando el reposicionamiento del Estatuto de la Inversión Extranjera (DL 600) como el principal mecanismo para invertir en Chile, mediante el desarrollo de una serie de eventos dentro y fuera del país y la elaboración de diversas herramientas comunicacionales.	Eventos fuera del país para difundir la Política de Inversión Extranjera y los mecanismos de transferencia de capitales		<u>1º Trimestre: CUMPLIDO</u> ● <u>2º Trimestre: CUMPLIDO</u> ● <u>3º Trimestre: CUMPLIDO</u> ● <u>4º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN</u> <u>Evaluación Final: CUMPLIDO</u> ●
	Actualización de publicación "Chile Facilita su futuro" en español	Desarrollar todo tipo de iniciativas cuyo objeto sea informar, promocionar, coordinar y ejecutar toda acción tendiente a incentivar el ingreso de inversión extranjera.	<u>1º Trimestre: CUMPLIDO</u> ● <u>2º Trimestre: CUMPLIDO</u> ● <u>3º Trimestre: CUMPLIDO</u> ● <u>4º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN</u> <u>Evaluación Final: CUMPLIDO</u> ●
	Publicación que contiene las principales características del mecanismo de transferencia de capitales establecido en el DL 600		<u>1º Trimestre: CUMPLIDO</u> ● <u>2º Trimestre: CUMPLIDO</u> ● <u>3º Trimestre: CUMPLIDO</u> ● <u>4º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN</u> <u>Evaluación Final: CUMPLIDO</u> ●
	Publicación relativa a estadísticas de inversión extranjera acogidas al amparo del DL 600		<u>1º Trimestre: CUMPLIDO</u> ● <u>2º Trimestre: CUMPLIDO</u> ● <u>3º Trimestre: CUMPLIDO</u> ● <u>4º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN</u> <u>Evaluación Final: CUMPLIDO</u> ●

19 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

20 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

21 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

22 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

## Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2009

(Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)

Cuadro 11 Cumplimiento PMG 2009												
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador	Cumple	
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance										
		I	II	III	IV	V	VI	VII				
Recursos Humanos	Capacitación				○				Alta	15.00%	✓	
	Evaluación del Desempeño				○				Mediana	6.00%	✓	
	Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○				Menor	5.00%	✓	
Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información							○	Mediana	9.00%	✓	
	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana							○	Mediana	6.00%	✓	
Planificación / Control / Gestión Territorial	Auditoría Interna				○				Alta	15.00%	✓	
	Gestión Territorial				○				Menor	5.00%	✓	
	Planificación / Control de Gestión							○	Alta	15.00%	✓	
Administración Financiera	Administración Financiero - Contable				○				Alta	15.00%	✓	
	Compras y Contrataciones del Sector Público							○	Mediana	9.00%	✓	
Enfoque de Género	Enfoque de Género											

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100%

### Sistemas Eximidos / Modificados

Sistemas	Justificación
Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo	Se modifica: El Servicio no constituirá Comité Paritario debido a que el número de funcionarios es inferior al establecido por la norma, por lo que cumplirá el sistema conformando un Comité voluntario definido de acuerdo a lo señalado en el documento "Requisitos Técnicos y Medios de Verificación del PMG"
Enfoque de Género	Se excluye: El servicio fue eximido de comprometer este sistema debido a características particulares del servicio, de acuerdo a lo señalado por SERNAM organismo validador del Sistema Enfoque de Género.

## Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2009				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>23</sup>	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>24</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>25</sup>
Facilitación de Información	9	3	100%	8%
Desarrollo Institucional	11	3	100%	8%

---

23 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2009.

24 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

25 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.